



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CARRERA DE ECONOMÍA

TEMA:

NIVEL ÓPTIMO DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL DESARROLLO HUMANO EN
ECUADOR ENTRE LOS AÑOS 2000-2020

Trabajo de Grado previo a la obtención del título de Economista

AUTOR:

Pablo Leonidas Acero Maldonado

DIRECTOR:

Ing. Washington Javier Estrella Valverde, Msc.

Ibarra, 2024

Dedicatoria

A mi amada hija Samara, quien es mi más grande fuente de inspiración, impulsándome a seguir adelante con amor y determinación.

A mi querida esposa Sandrita, su amor y apoyo incondicional han sido la fuerza que me impulsó a alcanzar este logro.

A mis apreciados padres y suegros por ser mis principales maestros de vida, dedico este logro a ustedes, cuyo amor y sacrificio han hecho posible este momento.

Pablo Acero

Agradecimiento

En primer lugar, expreso mi más profundo agradecimiento a Dios, quien ha sido mi fuente de sabiduría, salud y vida. Sin su gracia y bendiciones, no habría sido posible culminar esta etapa tan significativa de mi vida.

De igual manera, expreso mis infinitas gracias a mis padres por haberme enseñado el valor de la integridad, y la importancia de la búsqueda constante de la sabiduría. A mis suegros, a quienes les considero como mis padres, su generosidad y bondad han sido un regalo invaluable.

Con profunda gratitud hacia mis hermanos y hermanas, especialmente hacia Javier y Regina, estoy seguro de que, sin su apoyo esto no sería posible. También quiero agradecer a mi cuñado Milton por estar presente en momentos más difíciles de mi vida, y a mi tía Carmen que desde lo más profundo de su corazón siempre confió en mí.

A la Universidad Técnica del Norte por haberme abierto sus puertas y tener el privilegio de estudiar en esta prestigiosa institución. De manera especial a mi director Ing. Washington Estrella por brindarme sus conocimientos y ser mi guía para desarrollar esta investigación; también a mi asesor, Econ. Gustavo Villares por su apoyo, enseñanza, profesionalismo y compromiso para hacer de esta tesis un excelente trabajo.

Por último, pero no menos importante, quiero agradecerme a mí mismo por nunca rendirme. La perseverancia y la constancia continua han sido claves en mi camino.

Pablo Acero

Resumen

La regla fiscal del óptimo de la deuda pública se fundamenta con el código orgánico de planificación y finanzas públicas (COPLAFIP, 2010), el cual estipula que el límite de endeudamiento público no debe superar el 40% del PIB. La presente investigación tiene como objetivo analizar el nivel óptimo de la deuda pública y su incidencia en el desarrollo humano en Ecuador entre los años 2000-2020. Para ello se empleó una metodología cuantitativa que nos permitió estimar el efecto causal del nivel óptimo de la deuda pública, así como otras variables socioeconómicas en el índice de desarrollo humano. Al aplicar el modelo de regresión lineal múltiple por el estimador de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), se obtuvo como resultado que cualquier aumento del 1% en el nivel óptimo de deuda pública, manteniendo constantes las demás variables independientes, induce a una disminución en el índice de desarrollo humano en un aproximado de 0.05%, es decir, presenta un efecto negativo entre estas dos variables. En un régimen de deuda pública elevada, los países en vías de desarrollo se ven obligados a limitar sus gastos para destinar gran parte de sus recursos al pago del servicio de la deuda.

Palabras claves: Finanzas públicas, óptimo de la deuda pública, desarrollo humano, gasto social.

Códigos JEL: H5; H61-62-63.

Abstract

The fiscal rule of optimal public debt is based on the Organic Code of Planning and Public Finance (COPLAFIP, 2010), which stipulates that the limit of public debt should not exceed 40% of GDP. The present research aims to analyze the optimal level of public debt and its impact on human development in Ecuador between the years 2000-2020. For this, a quantitative methodology was used that allowed us to estimate the causal effect of the optimal level of public debt, as well as other socioeconomic variables on the human development index. By applying the multiple linear regression model by the ordinary least squares estimator (MCO) it was found that any increase of 1% in the optimal level of public debt, keeping the other independent variables constant, induces a decrease in the human development index by approximately 0.05%, that is, it presents a negative effect between these two variables. In a regime of high public debt, developing countries are forced to limit their expenses to allocate a large part of their resources to the payment of the debt service.

Keywords: Public finance, optimal public debt, human development, social spending.

JEL Codes: H5; H61-62-63.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	172680127-5		
APELLIDOS Y NOMBRES:	ACERO MALDONADO PABLO LEONIDAS		
DIRECCIÓN:	PICHINCHA - CAYAMBE - CANGAHUA		
EMAIL:	placerom@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	N/A	TELÉFONO MÓVIL:	0939067865

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“NIVEL ÓPTIMO DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL DESARROLLO HUMANO EN ECUADOR ENTRE LOS AÑOS 2000-2020”
AUTOR (ES):	ACERO MALDONADO PABLO LEONIDAS
FECHA: DD/MM/AAAA	16/07/2024
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> GRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TITULO POR EL QUE OPTA:	ECONOMISTA
ASESOR /DIRECTOR:	ING. WASHINGTON JAVIER ESTRELLA VALVERDE

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 16 días del mes de julio de 2024

EL AUTOR:

ACERO MALDONADO PABLO LEONIDAS
C.I.: 172680127-5

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTOR

En calidad de Director del Trabajo de Grado presentado por el egresado ACERO MALDONADO PABLO LEONIDAS, con C.I.: 1726801275, para optar por el título de ECONOMISTA, cuyo tema es “NIVEL ÓPTIMO DE LA DEUDA PÚBLICA Y EL DESARROLLO HUMANO EN ECUADOR ENTRE LOS AÑOS 2000-2020”. Considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que designe.

En la ciudad de Ibarra, a los 05 días del mes de abril de 2024



.....
Ing. Washington Javier Estrella Valverde, Msc.
DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

ÍNDICE DE CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN	11
Antecedentes	11
Formulación del problema	13
Objetivos	15
<i>Objetivo general</i>	15
<i>Objetivos específicos</i>	15
Pregunta de investigación.....	15
Justificación.....	16
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	17
1.1. Teoría de las finanzas públicas.....	17
1.1.1. <i>Gasto público</i>	20
1.1.2. <i>Deuda pública</i>	21
1.1.3. <i>Política pública</i>	23
1.2. Teoría del desarrollo económico	24
1.3. El Estado de bienestar	27
1.3.1. <i>Efecto redistributivo del ingreso nacional</i>	27
1.3.2. <i>Índice de desarrollo humano</i>	28
1.4. Marco empírico	29
1.5. Marco normativo.....	32
CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS	34
2.1. Tipo de investigación	34
2.2. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación	34
2.2.1. <i>Determinación de variables</i>	34
2.2.2. <i>Datos y fuente</i>	34

2.2.3. <i>Matriz de operacionalización de variables</i>	35
2.3. Procedimiento y análisis de datos	37
2.3.1. <i>Modelo de regresión lineal múltiple</i>	37
2.3.2. <i>Modelo económico</i>	37
2.3.3. <i>Especificación del modelo econométrico</i>	38
2.3.4. <i>Diagnóstico del modelo econométrico</i>	38
2.3.5. <i>Estadísticos descriptivos</i>	39
CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN	41
3.1. Evolución histórica del índice de desarrollo humano en Ecuador durante los años 2000 al 2020.....	41
3.2. Evolución histórica del nivel óptimo de la deuda pública en Ecuador durante los años 2000 al 2020	45
3.3. Presión tributaria en Ecuador durante el periodo 2000 al 2020	50
3.4. Índice de percepción de la corrupción en Ecuador durante el periodo 2000 al 2020 ...	53
3.5. Resultados de correlación de variables	55
3.6. Estimación y validación del modelo econométrico.....	56
3.6.1. <i>Estimación</i>	56
3.6.2. <i>Validación de supuestos</i>	56
3.6.3. <i>Análisis del resultado del modelo de regresión múltiple</i>	58
3.6.4. <i>Interpretación de los parámetros y discusión</i>	59
CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	62
BIBLIOGRAFÍA	65
ANEXOS	72

Índice de tablas

Tabla 1 Principales corrientes teóricas de las finanzas públicas.....	18
Tabla 2 Dimensiones, componentes e indicadores del índice de desarrollo humano	28
Tabla 3 Matriz de marco empírico.....	29
Tabla 4 Marco normativo.....	32
Tabla 5 Matriz de operación de variables	35
Tabla 6 Criterio de valoración del Índice de Desarrollo Humano	39
Tabla 7 Información de estadísticos descriptivos	39
Tabla 8 Correlación de variables	55
Tabla 9 Validación de supuestos.....	56
Tabla 10 Resultados de MCO con variable dependiente índice de desarrollo humano.....	58

Índice de figuras

Figura 1 Características de las finanzas públicas en Ecuador.....	20
Figura 2 Clasificación de la deuda pública a nivel global	22
Figura 3 Tipos de políticas públicas que rigen a nivel Latinoamérica	23

Índice de gráficas

Gráfica 1 Evolución histórica del IDH en Ecuador frente a los países de la CAN: Años 2000-2020.....	42
Gráfica 2 Evolución histórica del nivel óptimo de la deuda pública en Ecuador: Años 2000-2020.	46
Gráfica 3 Presión tributaria en Ecuador: Años 2000-2020.....	51
Gráfica 4 Índice de percepción de la corrupción en Ecuador: Años 2000-2020.	53

INTRODUCCIÓN

Antecedentes

A lo largo del tiempo, los gobiernos se han planteado diversas formas de adquirir recursos para cubrir las demandas o necesidades de una sociedad, una de ellas es a través del financiamiento, que surge con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario de una nación. En ese sentido, los niveles óptimos de endeudamiento pueden favorecer a una economía; sin embargo, los problemas de liquidez limitan la capacidad de asumir las obligaciones del pago de la deuda en el largo plazo. América Latina, al igual que otros países subdesarrollados y menos desarrollados son víctimas del sobreendeudamiento irracional y como consecuencia de ello deben destinar gran parte de los ingresos al pago del servicio de la deuda pública, con lo cual adquiere un resultado marginal que afecta al presupuesto que debe ser destinado a la inversión en salud, educación, y en la calidad de vida de la población.

El impacto de la deuda pública ha sido estudiado por diversos autores, como Didia & Ayokunle (2020), Umaru et al. (2013), Atique & Malik (2012) y entre otros. Estos autores realizaron un análisis exploratorio y descriptivo acerca de la incidencia de la deuda pública interna y externa sobre el desarrollo económico de Nigeria y Pakistán. Umaru menciona que la deuda interna influye significativamente en el crecimiento y desarrollo económico, mientras que el incremento insostenible de la deuda externa es perjudicial para la economía. De la misma manera Pattillo et al. (2011) afirma que endeudarse por encima del nivel óptimo de deuda pública (umbral), conllevará a niveles negativos de desarrollo.

Zaghdoudi (2018) estudió la relación entre la deuda externa y el desarrollo humano para un conjunto de 95 países en vías de desarrollo durante el periodo 2002 a 2015. Para ello, empleó el modelo de regresión umbral suave de panel (PSTR); mediante los resultados se puede evidenciar que presenta una relación no lineal entre el nivel óptimo de la deuda externa y el desarrollo humano. Además, el autor menciona que un aumento en el coeficiente de la deuda externa por encima del umbral (nivel óptimo) genera una reducción del índice de desarrollo humano; mientras que, un endeudamiento por debajo de los umbrales de la deuda externa induce al incremento de los componentes del desarrollo humano. Bajo lo descrito, el autor enfatiza la importancia de un manejo eficiente y responsable de la deuda, considerando siempre los límites de endeudamiento para que la deuda sea sostenible en el tiempo.

Por otro lado, en el estudio realizado por la Comisión Económica de América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015) sostiene que América Latina ha vivido históricamente periodos de severa recesión provocada por el aumento insostenible de la deuda pública, de esta manera el primer incremento de la deuda pública ocurrió entre los años 1970 a 1989, de 1998 a 2003 y de 2016 a 2020. En contraste, los periodos de reducción de la deuda pública se registraron entre los años 1990 a 1997, de 2004 a 2008 y finalmente la última fase de estabilización tuvo lugar entre los años 2009 a 2014.

Un claro ejemplo de los acontecimientos mencionados se evidencia en la economía ecuatoriana, donde Mantilla (2021) menciona que entre los años 2000 al 2020, la deuda pública del Ecuador paso de ser aproximadamente \$11.000 millones a \$68.000 millones de dólares americanos, esto representa un incremento significativo del 518%. El mismo autor argumenta que a medida que el monto de la deuda pública se ha incrementado, los ingresos generados por el país, en gran parte han sido destinados al pago del servicio de la deuda pública, esto ha ocasionado repercusiones políticas, económicas y sociales; sin embargo, a pesar del aumento en los niveles de la deuda pública, el bienestar social no ha experimentado un crecimiento proporcional.

Formulación del problema

En la actualidad, la reducción de la inversión social en infraestructura, el incremento de los impuestos, la disminución del gasto público en programas sociales y entre otros factores, parecen ser explicados por los niveles insostenibles de la deuda pública que ha adquirido Ecuador. Según el Comité para la Abolición de la Deuda para el Tercer Mundo (CADTM, 2008) menciona que en los últimos 20 años se han presentado signos alentadores en las finanzas públicas del Ecuador, por lo cual el país necesita reconfigurar sus políticas de financiamiento para que la economía esté al servicio del pueblo, cabe señalar que el servicio de la deuda pública (amortizaciones más intereses) absorbe la mayor parte de los ingresos que posee el país y esto limita los recursos que normalmente deberían ser invertidos en el desarrollo de la economía.

El Banco Mundial (2021) menciona que los niveles insostenibles de la deuda pública son perjudiciales para la economía, de modo que influyen negativamente en la inversión privada, además, aumenta la carga fiscal, reduce el gasto social y presenta limitaciones en la implementación de reformas gubernamentales. Bajo lo descrito, el incremento de la deuda pública sobre el umbral óptimo obstaculiza el progreso económico, puesto que afecta directamente a las familias más vulnerables que cuentan con recursos limitados para subsistir. Por otra parte, el manejo eficiente y responsable de los recursos adquiridos mediante el financiamiento tiene una función vital para fomentar el desarrollo sostenible de una economía, de modo que puede servir como un mecanismo útil si se maneja con transparencia y en conjunto con políticas sostenibles.

Consecuentemente, las deficientes políticas gubernamentales al momento de establecer los acuerdos como “medios de garantías” han ocasionado recortes presupuestarios para los programas sociales; así como en las áreas de salud, educación, inclusión económica, entre otras. Además, debido al pago constante de los servicios de deuda pública, ha conllevado a una mala distribución de los ingresos ya que el Gobierno reduce la cantidad de desembolso para los programas sociales y esto influye negativamente en los proyectos de desarrollo que están en proceso. Es importante señalar que la relación entre la deuda pública y los indicadores sociales es compleja y ésta puede verse afectada por muchos factores económicos, así como la debilidad en el sistema de aplicación de las políticas públicas, la inadecuada presupuestación de gastos y otros factores.

Según Baque, Pincay & Auria (2022) en el ámbito social, un elevado nivel de servicio de deuda pública afecta directamente al gasto social, especialmente al gasto en la educación y salud.

De acuerdo con el marco normativo ecuatoriano, el 30% de los ingresos corrientes del presupuesto general del Estado debería estar destinado para la educación; sin embargo, el gasto en educación, que es fundamental para el desarrollo y la productividad no ha alcanzado ni la mitad que se debería destinar. Además, a nivel de Latinoamérica, Ecuador se ha posicionado como uno de los países con menor gasto en educación y salud y con un elevado servicio de la deuda pública que ha superado a ambos.

Por otra parte, los montos adquiridos mediante el financiamiento no son utilizados de manera eficiente, con mucha razón Benítez & Jarrín (2005) mencionan que la mayor parte de la deuda externa generada por el gobierno ecuatoriano no se asigna y no se distribuye de manera óptima. Esto indica que los ingresos provenientes de la deuda parecen ser mal administrados por los gobiernos de turno, puesto que ha generado efectos negativos y desfavorables para la economía; tal es el caso de la situación actual del país, que atraviesa por una etapa de sobreendeudamiento muy elevado, resultado de la mala gestión de financiamiento.

El rol del Estado es indispensable al momento de establecer condiciones o contratos como medio de garantías al recurrir a un financiamiento. De esta forma, las políticas públicas deben estar encaminadas a mejorar los problemas que enfrenta la sociedad; así como: las condiciones de vida, la educación, la salud, mas no perjudicarlas. Además, la mayoría de los acuerdos de financiamiento obligan a los países deudores a limitar los gastos en programas sociales, por lo cual estas políticas solo benefician a los acreedores. En ese contexto, el desarrollo del país depende en gran medida de la gestión económica, política y social de los gobernantes, incluyendo factores externos relacionados con las condiciones locales.

En definitiva, la presente investigación aborda la problemática referente a la insostenibilidad del endeudamiento público tomando en consideración la presión fiscal, la tasa de desempleo, el índice de percepción de la corrupción, el grado de apertura comercial; y así como las deficientes políticas gubernamentales que ha influido en la reducción presupuestaria de los componentes del índice de desarrollo humano durante el periodo 2000-2020.

Objetivos

Objetivo general

Analizar el nivel óptimo de la deuda pública y su incidencia en el desarrollo humano en Ecuador entre los años 2000-2020.

Objetivos específicos

- Analizar la evolución histórica del nivel óptimo de la deuda pública en la economía ecuatoriana.
- Analizar la evolución histórica del índice de desarrollo humano durante el periodo establecido.
- Estimar mediante el modelo de regresión múltiple la relación del nivel óptimo de la deuda pública y el índice de desarrollo humano.

Pregunta de investigación

¿Cómo ha incidido el nivel óptimo de la deuda pública en el índice de desarrollo humano en Ecuador durante los años 2000 al 2020?

Justificación

Si el Gobierno ecuatoriano no toma conciencia sobre su mala administración de las finanzas públicas, debido a las deficientes políticas gubernamentales de endeudamiento que ha implementado a partir del siglo XX hasta la actualidad, conllevará al país a una severa crisis económica en el largo plazo, puesto que un aumento sobre el nivel óptimo de endeudamiento público limita al país de destinar sus recursos para programas sociales o en la inversión en infraestructura.

Por ende, resulta de gran interés conocer cuál es la incidencia de la deuda pública si se aplican los niveles óptimos de endeudamiento, debido a que el enfoque keynesiano según Mayoral (2009) sintetiza que la actividad económica está en función del consumo, inversión y de la apertura de relaciones externas; así mismo en el caso de que el nivel de producción no alcance a satisfacer las demandas de consumo e inversión, surge el déficit en el ahorro interno, por lo cual para compensar este déficit, los países tienen la opción de recurrir al endeudamiento interno y externo. Bajo esta noción, el endeudamiento responsable apunta a ser una fuente pilar de financiamiento a corto plazo que ayuda a equiparar las demandas de consumo e inversión.

Además, el trabajo de investigación tiene el aporte de analizar el impacto que genera la deuda pública sobre las variables de desarrollo humano, tomando en cuenta que el Gobierno ecuatoriano en los últimos años ha destinado gran parte de los recursos hacia el pago del servicio de la deuda, lo cual fue adquirida en años anteriores. El país incrementa el nivel de endeudamiento año tras año, y si no se considera el umbral óptimo para contraer la deuda, podría ser perjudicial para la economía en el largo plazo. Sin embargo, cabe mencionar que el Estado no cumple con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (2015) donde sostiene que los recursos provenientes del endeudamiento público serán solamente para financiar obras de inversión pública y de ninguna manera podrá ser efectuado para los gastos permanentes.

En base a lo expuesto, el estudio permitirá conocer si la deuda pública es una limitante para que la sociedad pueda tener mejores niveles de desarrollo humano, así como el mejoramiento de los niveles de esperanza de vida, educación media, el PIB per cápita y entre otros componentes. Adicionalmente, el estudio permitirá conocer si los niveles insostenibles de la deuda pública afectan de forma negativa a los indicadores sociales, limitando la capacidad del gobierno para financiar los programas sociales.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se describirá teorías, definiciones normativas y estudios previos pertinentes para el desarrollo de la investigación; las mismas que fortalecerán al sustento teórico con la finalidad de poder cumplir con los objetivos planteados.

1.1. Teoría de las finanzas públicas

Desde el surgimiento de la economía clásica, las finanzas públicas han evolucionado como respuesta a las necesidades cambiantes de la sociedad. En gran parte del siglo XIII, la intervención del Estado en asuntos financieros se mantuvo restringida, las cuales estuvieron impulsadas por los principios del *laissez-faire*; estos principios promovían la limitada participación estatal. Sin embargo, a medida que el mundo experimentó cambios económicos y sociales, surgió un debate concerniente sobre el papel del Estado en la gestión de las finanzas públicas y el bienestar social.

Hernández & Lozano (2001) mencionan que las finanzas públicas representan una herramienta de análisis de la ciencia económica que enfatiza los ingresos, los gastos, las inversiones y los endeudamientos; así como los efectos de la gestión y la organización de una nación. Esta rama económica se centra en el estudio del rol del gasto público en la política gubernamental, donde se debe establecer la distribución eficiente de los ingresos, evaluar la eficacia de la asignación del gasto público, analizar la redistribución de los recursos por parte del Gobierno y evaluar el impacto de los impuestos. Además, se encarga del analizar la atribución del déficit presupuestario en el ahorro, la inversión y el registro de las operaciones económicas (Balanza de pagos). Por otra parte, proporciona un amplio material para analizar la dinámica de la deuda pública y las condiciones para su sostenibilidad.

Bajo lo descrito, el término de Finanzas públicas se refiere inherentemente a los organismos gubernamentales que son responsables de supervisar la gestión de recursos públicos, entre sus responsabilidades incluyen la recaudación, administración y custodia de los fondos permanentes a las entidades estatales. Por otra parte, dada la influencia directa de las decisiones tomadas dentro del ámbito de la economía, es imprescindible que sus políticas se esfuercen constantemente por evitar cualquier desequilibrio económico que pueda afectar negativamente a los ciudadanos. En efecto los recursos públicos están encomendados a funcionarios que se dedican a promover la estabilidad política y social.

Las finanzas públicas de cada nación se encuentran dadas por las recaudaciones, el precio del petróleo y el endeudamiento, las cuales provienen del Presupuesto General del Estado. Además, están enfocadas en la estimación de los recursos financieros que posee el país, con la finalidad de solventar el cumplimiento de proyectos de inversión a través de la política fiscal. (Guerrero, 2023, p.50)

En síntesis, las operaciones económicas del sector público pueden verse como una actividad esencial del sector social. Este marco único coexiste con la economía del mercado y abarca activos como actividades que son propiedad colectiva de todos los ciudadanos, donde incluyen inversiones, prioridades del gasto y la formulación de planes de desarrollo. En contraste, Mendoza, García, Morán & Muñiz (2018) mencionan que el desempeño financiero de cualquier nación debe ser alimentado por la planificación y el manejo eficiente de sus recursos; por tanto, debe existir un poder ejecutivo adecuado para ejecutar sus decretos a través de una política social resolutive que busque alcanzar el bienestar social.

Por otra parte, las teorías de las finanzas públicas han atravesado una serie de transformaciones a lo largo de la historia, donde se reflejan cambios en la orientación y los objetivos de Estado. En la siguiente tabla se proporciona una descripción general de las principales corrientes teóricas que han influido en este campo:

Tabla 1
Principales corrientes teóricas de las finanzas públicas

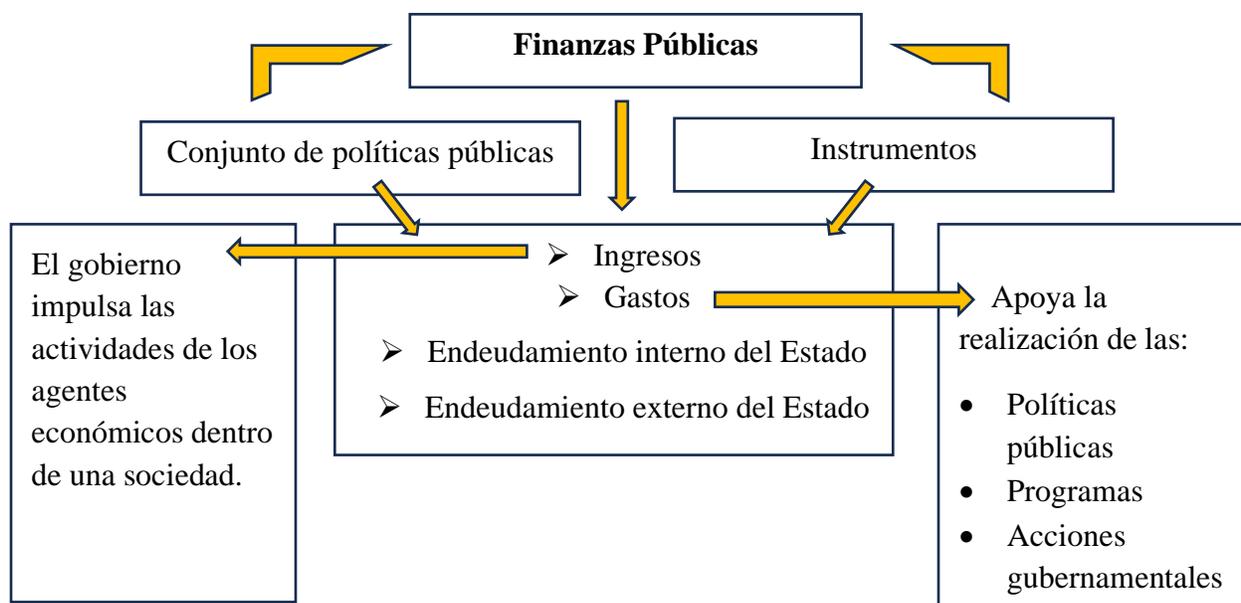
Teoría	Autores	Descripción
Teoría Clásica	Adam Smith (1776)	Enfoque en la idea de laissez-faire, que enfatiza una mínima intervención gubernamental en la economía para preservar las libertades individuales de los agentes económicos; además, Smith destacó la importancia de los impuestos y el gasto público en el sistema económico.
Corriente Marginalista	Knut Wicksell (1896)	Enfoque en la satisfacción óptima de las necesidades individuales, donde las necesidades públicas se convierten en necesidades individuales, en tal forma

		que cada individuo ordena de manera conjunta todas las necesidades individuales para satisfacer con su renta disponible.
Teoría Keynesiana	John Maynard Keynes (1936)	Enfoque en la intervención gubernamental para estabilizar la economía, especialmente a través de políticas fiscales y monetarias; además, promulga el financiamiento a través del endeudamiento público para equiparar el déficit fiscal. Por otra parte, las finanzas públicas adquieren un nuevo papel, no solo en la provisión de servicios públicos sino también en la corrección de la inversión, el empleo y el ingreso nacional.
Teoría de la elección pública	James Buchanan (1962)	Enfoque de la importancia que tiene los incentivos y restricciones institucionales en la toma de decisiones gubernamentales. Además, se centra en el estudio de la polarización política por parte de los funcionarios al momento de tomar decisiones.
Finanzas públicas modernas	Richard Musgrave (1969)	Enfoque de la teoría de la distribución óptima de los ingresos públicos, en base a la estabilización, asignación y distribución. Además, se centra en la intervención gubernamental para corregir fallas de mercado y fomentar equidad.

Nota. La tabla muestra las principales teorías que permite conocer la evolución de las finanzas públicas; Elaborado por autor a partir de Barcelata (2010).

Figura 1

Características de las finanzas públicas en Ecuador



Nota. La figura muestra la disciplina que estudia las finanzas públicas, elaborado por autor.

El Presupuesto General del Estado toma en cuenta a todos los ingresos actuales y futuros necesarios para la eficaz ejecución de sus operaciones. En el Ecuador las fuentes de ingresos del país se subdividen en ingresos permanentes y no permanentes; no obstante, estos pueden clasificarse en otras categorías según el análisis, organización presupuestaria y de estadísticas. Según la Subsecretaría de Presupuesto (2016) el Estado adquiere ingresos permanentes a través de diversas entidades, institucionales y organismos públicos en forma continua y periódica; mientras que los ingresos no permanentes se refieren a los recursos que el Estado recibe temporalmente, los cuales proceden de la venta de los activos o del endeudamiento público. Por otra parte, los gastos permanentes implican la salida de recursos públicos que están dirigidos a la sociedad y que no contribuyen a la acumulación de capital, en cambio los gastos no permanentes son de naturaleza temporal y se pueden incluir costos de mantenimiento para reemplazar el capital gastado.

1.1.1. Gasto público

Según Scott (2008) menciona que el gasto público es un instrumento esencial para la expansión económica y la principal herramienta para estimular el desarrollo nacional, uno de sus objetivos es promover la igualdad en la sociedad. En ese sentido, los gobiernos tienen un papel fundamental en el suministro de los bienes públicos necesarios para la existencia y operación de

los mercados y el avance tecnológico. Esto incluye derechos de propiedad, regulación legal de contratos comerciales, monedas estables y el tratamiento de posibles fallas de mercado relacionadas con factores y activos. Además, los gobiernos tienen la capacidad de influir en el desarrollo humano, a través de la ejecución de políticas públicas redistributivas capaces de reducir la desigualdad económica en la sociedad.

Por otra parte, Gutierrez & Marquez (2022) afirman que el gasto público se refiere a los fondos asignados por el gobierno para cubrir los gastos de la implementación de varios proyectos de inversión, donde estos gastos se dividen en cuatro categorías: gasto de capital, gasto corriente, gasto de inversión y gasto de transferencia; asimismo, el gasto público también incluye los gastos de diversas diligencias del sector público, incluyendo la provisión de los bienes y servicios. El sector público es el responsable de proveer los bienes y servicios, aquellos que son directamente demandados por los habitantes o por la población en conjunto (servicios de transporte y los parques públicos), y aquellos que incrementan los niveles de productividad de los componentes de industrialización (por ejemplo, puertos marítimos).

Mostajo (2000) afirma que uno de los componentes del presupuesto del Estado es el gasto social, el cual se destina a satisfacer los requerimientos esenciales de la población. Estas necesidades abarcan varios aspectos como el sustento diario, la salud, educación, las inversiones sociales y entre otras. De esta manera el gasto social ayuda a comprender los factores subyacentes que contribuyen a la pobreza y desigualdad, así como el impacto posterior en los recursos humanos y en el desarrollo económico. Asimismo Mancero (2001) menciona que el gasto social tiene una relación significativa con el desarrollo humano, esto se debe a que la implementación efectiva de programas sociales bien diseñados conduce a una distribución más equitativa del ingreso, lo que mejora los niveles de los indicadores sociales.

1.1.2. Deuda pública

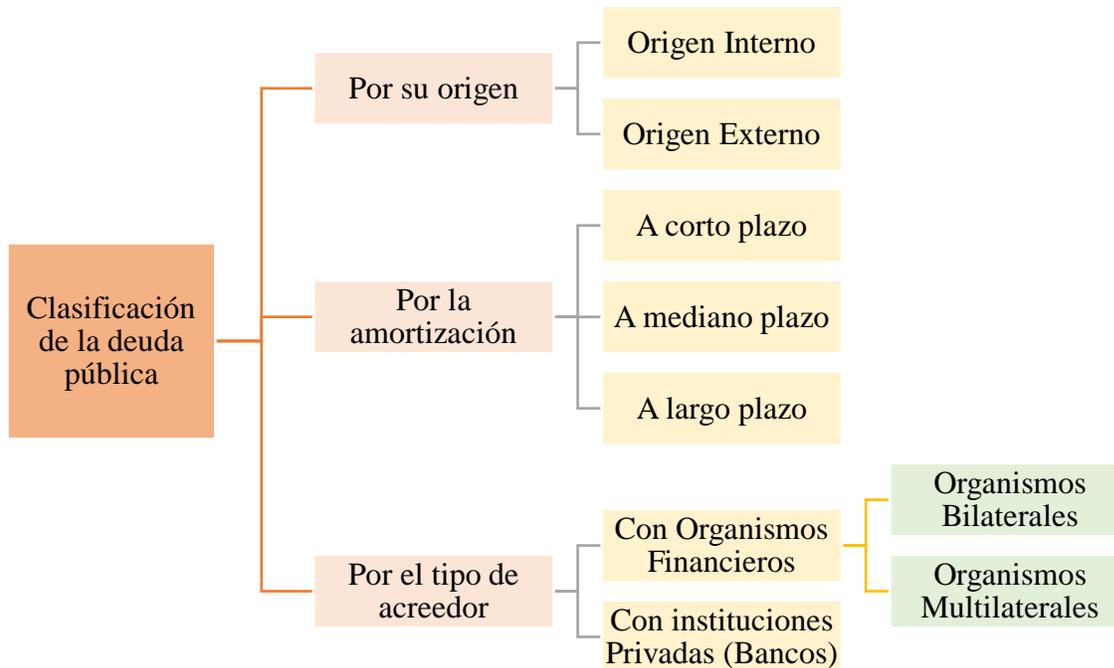
El endeudamiento público engloba la responsabilidad asumida por los distintos niveles de gobierno para financiar los déficits públicos derivados de la ejecución de niveles de gasto público superiores a los ingresos previstos, en el cual este endeudamiento puede clasificarse como deuda interna o externa; además, la deuda pública surge de los desequilibrios en las finanzas públicas, donde los ingresos agregados no alcanzan a cubrir la totalidad del gasto público (Gutierrez & Marquez, 2022).

Para Cabrera, Gutiérrez & Miguel (2005) la deuda pública aparece por las siguientes razones:

- **Escenarios de emergencia:** Por situaciones impredecibles como pandemias, guerras o catástrofes ocasionados por la naturaleza;
- **Ejecución de obras públicas:** Por el aumento de servicios públicos, así como de infraestructuras y edificaciones;
- **Déficit presupuestario:** A causa de la inestabilidad de las finanzas públicas;
- **Pago del servicio de la deuda pública:** En la mayor parte, se contrae nuevas fuentes de ingreso por endeudamiento para cubrir el servicio de deuda adquirida en periodos anteriores.

Figura 2

Clasificación de la deuda pública a nivel global



Nota. La figura muestra la clasificación de la deuda pública de manera global con base a lo expuesto por Cabrera et al. (2005).

Por otra parte, Cuamatzin (2006) menciona que el análisis de la política de endeudamiento del Gobierno tiene gran relevancia al momento de llevar a cabo una investigación, de modo que nos ayuda a comprender los métodos específicos que se utilizan para financiar la deuda pública,

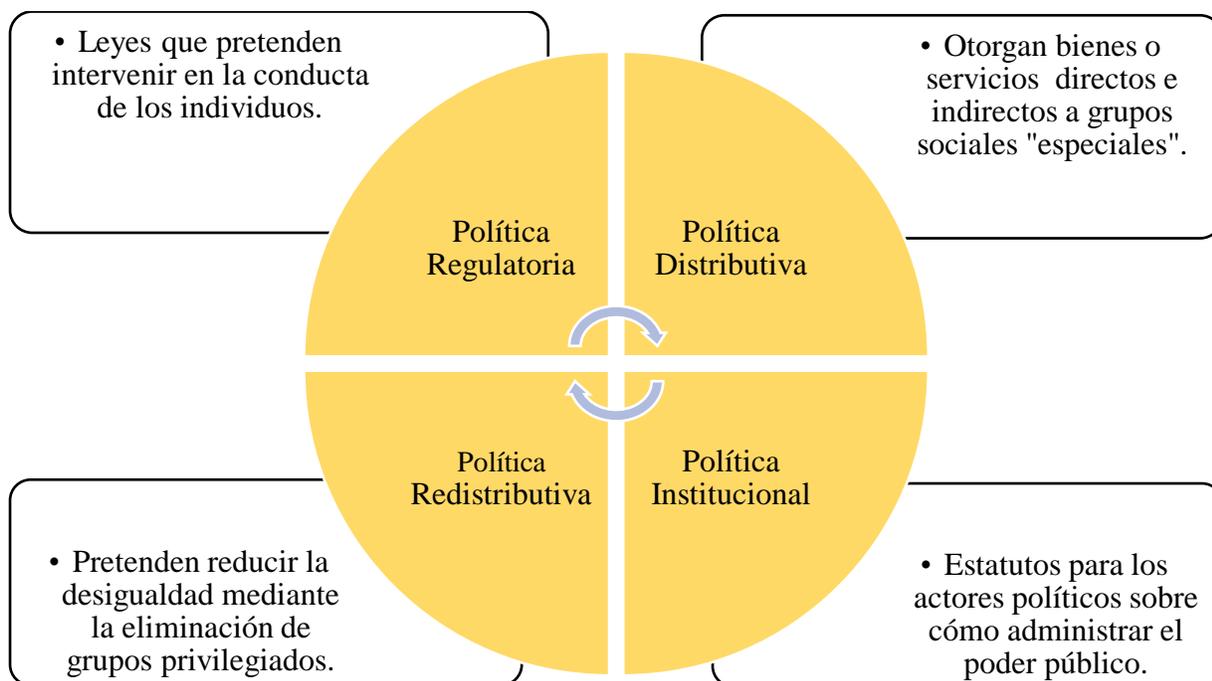
además nos proporciona un cuadro referencial que detalla las intenciones del Gobierno de turno con respecto a los mecanismos que utiliza el Estado para conseguir los recursos (p.13).

1.1.3. Política pública

El Estado tiene un rol muy importante en la elaboración de las públicas para la obtención del bienestar, John Maynard Keynes (1936) plantea la intervención del Estado como impulsor principal de bienestar. De la misma forma Keynes integraba la administración de la economía y la participación estatal como deberes esenciales del Estado. En ese sentido para la elaboración de las políticas públicas se concreta en una acción de gobierno, que busca resolver un problema determinado mediante acciones específicas. Las políticas públicas se clarifican en:

Figura 3

Tipos de políticas públicas que rigen a nivel Latinoamérica



Nota. La figura muestra los tipos de políticas públicas a partir de las acciones más comunes de los Gobiernos para lograr el bienestar de una sociedad con base a lo expuesto por Flores (2015).

La política pública apunta a establecer leyes que beneficien a la sociedad, mediante la asignación eficiente de los recursos con el fin de mantener la redistribución equitativa de los ingresos públicos. Roth (2002) afirma que entre varios conceptos existentes sobre de la definición de política pública, se conceptualiza que es conjunto de una o más metas colectivas de acciones enfocadas a orientar el comportamiento de los actores individuales y colectivos, para combatir

contra las condiciones más vulnerables o problemáticas. De la misma manera, Deubel (2003) menciona que es un proceso en el cual se lleva a cabo la implementación de programas de acción pública, a través de procesos de disposición política y administrativa, que van acorde a los objetivos explícitos de la redistribución justa y equitativa de los ingresos.

Según el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2012) señala que el presupuesto es un elemento indispensable para la ejecución de las políticas públicas, en donde direcciona a aumentar la capacidad de atender las demandas de la población a través del gasto público. Por otra parte, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2019) menciona que el Gobierno Nacional establece prioridades para destinar recursos, en función de los principales problemas estructurales que se presenten; así como las desigualdades sociales, la baja tasa de participación laboral, la disminución de la tasa bruta de matriculación escolar y entre otras necesidades existentes.

1.2. Teoría del desarrollo económico

Valcárcel (2006) sostiene que el concepto de desarrollo tiene sus raíces de la noción occidental de “progreso”, la cual surgió en la antigua Grecia y tomó mayor relevancia en Europa durante la época de la ilustración en el siglo XVIII; esta se trataba de un movimiento cultural e intelectual, caracterizado por el pensamiento de que el conocimiento era el camino hacia el progreso. Además, este supuesto consistía en que las leyes regulan el orden social, transformándose en beneficio para la gente, de tal forma que las leyes debían ser justas y equitativas para todos los miembros de la sociedad. Sin embargo, para Adam Smith (1776) y para John Stuart Mill (1848) el concepto de desarrollo fue antecedido por otros términos, ambos consideraban que la riqueza era indicadora de prosperidad.

A partir del año 1945 se popularizó la teoría de la modernización y la teoría de dependencia, donde Rodríguez & Goldman (1996) mencionan que el primer enfoque se basaba en la transición progresiva de una sociedad tradicional a una moderna, esta teoría buscaba que los países en vías de desarrollo puedan alcanzar la prosperidad económica a través de la industrialización y el impulso de la infraestructura. De esta manera, el modelo de industrialización mediante la sustitución de las importaciones fue adoptado como una estrategia para alcanzar altos niveles de crecimiento económico, por lo que se pretendía que todos los países logren mejorar los niveles de desarrollo debido al incremento de sus ingresos.

En el proceso de modernización varios precursores del desarrollo comenzaron a considerar el gasto público en el área de salud y educación como gasto de consumo, más no como de inversión para el fortalecimiento del capital humano; de este modo, los ejecutores del desarrollo asumieron que el incremento en el nivel de la producción generaría nuevas fuentes de ingresos para invertir en estas áreas y así mejorar las condiciones de vida (Rodriguez & Goldman, 1996). Aunque el desarrollo social se consideraba importante, por lo general el gasto se concebía como un fin, más que como un medio o incluso como meta específica del desarrollo.

Por otra parte, a inicios de los años 1960 surge la teoría de la dependencia con conceptos antagónicos al desarrollo, para Rodriguez & Goldman (1996) esta teoría se basaba en el cambio estructural de la economía, la cual se enfocaba en la transformación de las estructuras económicas, centradas en la diversificación de la industrialización de manufacturas y servicios. Como consecuencia de la dependencia, los países menos desarrollados comenzaron a desafiar el modelo occidental de desarrollo, en donde surge la crítica del establecimiento del orden económico mundial en contra de los países industrializados, por el hecho de que estos países se beneficiaban a costa de la dependencia de los países menos avanzados.

El debate concerniente entre la dependencia y la modernización comenzó a desvanecer cuando los escenarios impredecibles de emergencia, suscitados en la mayor parte de las naciones hicieron poner en duda ambas teorías. Oleas (2017) menciona que para el año 1980 debido a un periodo de estanflación y a los pagos internacionales, culminaron con los cambios estructurales en toda la región latinoamericana, lo que conllevó a limitar el consumo intermedio para destinar gran parte de sus ingresos hacia el pago de servicios de la deuda pública. Como consecuencia se entró en proceso de recesión económica, puesto que se redujo la producción, el consumo y la inversión, que a su vez se incrementó los niveles de pobreza en un 41%.

La teoría económica presenta varias conceptualizaciones referentes a la definición del desarrollo, de manera que se compone de una alta gama de dimensiones económicas, políticas y sociales; sin embargo, los aportes de la sociología, antropología y la historia han contribuido a interpretar el concepto de desarrollo, por lo cual es importante señalar que varios autores coinciden en que el desarrollo no solo se trata de incrementar la capacidad de producción en términos numéricos, sino que se debe tomar en cuenta la calidad de vida, mediante la expansión de las capacidades y oportunidades de los seres humano.

Una de las contribuciones más significativas al campo de desarrollo fue realizada por Amartya Sen, quien obtuvo el premio nobel de economía por su obra “Desarrollo y Libertad”, Sen (1999) sostiene que “el desarrollo es un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan los individuos” (p.18). Por lo tanto, es fundamental que el desarrollo debe ser visto como un mecanismo de expansión de las libertades humanas, incluyendo la libertad política, económica y social. Además, el desarrollo no debe ser evaluado solamente en valores de los resultados finales, más aún, deben ser valorados en procesos de transformación y oportunidades.

El enfoque del desarrollo tiene como finalidad brindar conocimientos sobre cómo la sociedad gestiona los recursos del país, así como los ingresos provenientes de las fuentes de financiamiento. Con más razón Cárdenas & Michel (2018) mencionan que el desarrollo es un término muy complejo, donde no solo comprende la noción económica, sino que abarca la transformación social y política, por lo tanto, requiere de un incremento en el nivel de producción económica a largo plazo; además, debe incluir la reconfiguración de la estructura interna de la sociedad y también de una eficiente redistribución de los recursos que posee el Estado. En otras palabras, el desarrollo está asociado al nivel de crecimiento económico de una nación y de su capacidad para mejorar los estándares de vida de sus ciudadanos.

Ranis & Stewart (2002) sostienen que el crecimiento económico ayuda a alcanzar mejores niveles de desarrollo para la sociedad, a medida que los recursos se amplíen. Asimismo, un mayor nivel de desarrollo humano estimula el crecimiento económico, puesto que una sociedad más sana y con mejores condiciones de vida, contribuye a incrementar la productividad de una nación. Por esta razón, es fundamental destacar que el crecimiento económico está estrechamente vinculado con el desarrollo humano, lo que significa que cuando una economía aumenta sus niveles de producción (PIB), contará con suficientes recursos para destinar a la inversión social.

Mendoza, Morán, García & Muñiz (2018) señalan que el desarrollo económico no se limita únicamente a las transacciones económicas del mercado privado, sino que también depende de la contribución del Estado en la provisión de elementos esenciales como los bienes y servicios, legislación y el bienestar social, incluyendo la infraestructura. Esto resalta la obligación del gobierno de garantizar la estabilidad social y asignar los recursos necesarios para la generación de ingresos y servicios públicos; además, estas acciones deben alinearse con los objetivos establecidos por los líderes políticos responsables de gobernar el país.

1.3. El Estado de bienestar

Se le denomina el Estado de bienestar a los programas de seguridad social establecidos por el gobierno, cuyo propósito es promover y garantizar una calidad de vida digna para los individuos que poseen menores recursos económicos. En particular, la población que vive en la indigencia, las familias que no sobrepasan una determinada línea de ingresos para cubrir sus necesidades básicas, y aquellas con una gran carga familiar de niños menores de edad o personas mayores inhabilitadas, tienen la posibilidad de acogerse a estos planes de vida (Maglio, 2017). Estos programas incluyen atención médica gratuita, créditos para la compra de vivienda y en otro de los casos el aumento salarial de la renta.

Tansini (2003) afirma que existen varios métodos a través de los cuales se puede financiar el gasto público social, entre ellos, están los impuestos, tasas de contribuciones y la solicitud de préstamos a entidades privadas mediante la emisión de títulos de deuda pública; además, los gobiernos buscan donaciones de entidades internacionales para ejecutar programas de seguridad social. En el caso de que los ingresos generados por estas fuentes sean insuficientes, los gobiernos recurren a solicitar préstamos a países con capacidad de financiación o también a organismos internacionales con la finalidad de cubrir el déficit presupuestario.

1.3.1. Efecto redistributivo del ingreso nacional

Los estudios referentes al efecto redistributivo del ingreso apuntan a la eficiencia del gasto social, que evidencia la dimensión de equidad hacia grupos de personas que cuentan con bajos recursos económicos. Mostajo (2000) sostiene que el objetivo de la política social es transformar la distribución de recursos hacia una mayor igualdad, priorizando la asignación de gastos públicos a sectores vulnerables con ingresos bajos. Sin embargo, los diferentes programas de ayuda social no están dirigidos adecuadamente a la población objetiva y carecen de una priorización efectiva en su implementación.

El impacto de las políticas de gasto social se puede observar tanto a corto como a largo plazo. A corto plazo, estas políticas brindan servicios esenciales como la salud, educación, subsidios y transferencias monetarias; mientras que, en el largo plazo, contribuyen a la formación del capital humano, lo cual afecta la distribución del ingreso. La evaluación de los efectos de estas políticas requiere un análisis de su impacto en la economía, el nivel de focalización en los sectores

más vulnerables y sus implicaciones redistributivas en la sociedad. Además, evaluar el efecto distributivo del gasto social es indispensable para determinar la efectividad de las políticas fiscales.

1.3.2. Índice de desarrollo humano

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023) menciona que el IDH es un indicador social que se implementó a nivel mundial desde el año 1990, con el propósito de medir el nivel de desarrollo de una economía, donde los parámetros de calificación van de 0 (nivel de desarrollo bajo) a 1 (nivel de desarrollo muy alto). Además, este indicador es uno de los instrumentos que nos permite determinar las áreas que presentan mayor deficiencia, con la finalidad de enfocar políticas públicas a las áreas más vulnerables. Los componentes que se integran en el IDH son: la esperanza de vida, el logro educativo y la calidad de vida de la población; de esta manera, el IDH va a depender del grado de inversión social que realizan los gobiernos para mejorar cada uno de los componentes que se detallan en la tabla 2.

Tabla 2

Dimensiones, componentes e indicadores del índice de desarrollo humano

Dimensión	Componente	Indicador
Salud	Esperanza de vida	Esperanza de vida al nacer
		Mortalidad infantil
		Morbilidad
Educación	Logro educativo	Años de escolarización
		Grado de alfabetización escolar
		Porcentaje de matriculación escolar
Renta	Nivel de vida digno	PB
		PIB per cápita
		Renta per cápita

Nota. La tabla muestra los tres componentes que permiten medir el IDH, a partir del de estudio realizado por (PNUD, 2023) y (Alaminos & López, 2009).

1.4. Marco empírico

Tabla 3

Matriz de marco empírico

País	Tema	Autor	Año	Metodología	Resultados
México	Nivel óptimo de deuda pública estatal para el caso mexicano	Polanco Jorge, Montemayor Oscar, y Bello Alejandro	2015	Se empleó la metodología de Análisis Envolvente de Datos (DEA), con el propósito de determinar el grado de eficiencia con el que las entidades utilizan los recursos.	Hubo un exceso de más del 50% en el uso de la deuda pública, lo que indica un gran riesgo financiero para las futuras generaciones; además, el monto de la deuda no fue destinado a programas de desarrollo social.
Túnez	Determinantes macroeconómicos del crecimiento de la deuda pública: un estudio de caso para Túnez	Omrane Samia & Omrane Hanen	2017	Enfoque cuantitativo con un alcance correlacional mediante la utilización del modelo de corrección de errores (VECM).	Los resultados muestran que la inflación y la inversión influyen en la reducción del valor de la deuda pública. Por otra parte, la tasa de interés real, el déficit presupuestario y la apertura comercial aumentan la deuda pública.
Para una muestra de 95 países en vías de desarrollo	¿Existe la relación entre la deuda externa y el desarrollo humano? Un enfoque PSTR para los países en vías de desarrollo	Zaghdoudi Khemais	2018	Enfoque cuantitativo con alcance correlacional a través del modelo de regresión umbral suave de panel (PSTR) desarrollado por (Gonzales et al., 2005).	Muestra una relación no lineal y está caracterizado por el umbral óptimo de endeudamiento externo equivalente a 41,78%. Por encima de este umbral óptimo, la deuda se vuelve perjudicial para el índice de desarrollo humano (IDH).

Para una muestra de 15 países de América Latina	Endeudamiento, gasto público en salud como determinantes del IDH en Latinoamérica: un estudio de cointegración de datos de panel, 1990-2015	López Arredondo	2019	Enfoque cuantitativo, con alcance correlacional a través del modelo de cointegración de largo plazo y se realizan estimaciones con MCO.	Mediante la estimación, en el largo plazo se tiene como resultado que el PIB per cápita, el gasto en salud, el gasto en la educación y la deuda pública total, medidos en relación con el PIB, presentan una relación positiva en el IDH. Por otra parte, a corto plazo, únicamente el PIB per cápita y el gasto en la salud fueron estadísticamente significativos.
Nigeria	Deuda Externa, Deuda Interna y Crecimiento Económico: El caso de Nigeria	Didia Dal & Ayokunle Phillip	2020	Enfoque cualitativo y cuantitativo, donde se empleó el modelo clásico ordinario MCO.	La deuda interna presenta una relación positiva que es estadísticamente significativa con el crecimiento económico a largo plazo; mientras que, la deuda externa ejerce un efecto negativo.
Ecuador	La deuda pública y su impacto en el ingreso per cápita de los ecuatorianos; análisis de los niveles de deuda óptimos para la economía	Poaquiza Sandra	2022	Se aplica un enfoque cuantitativo con un alcance correlacional a través del modelo MCO.	El ingreso per cápita y la deuda pública presentan una relación positiva, de manera que a medida que la deuda pública aumenta en 1% el ingreso per cápita también aumenta en 76%.

México	Deuda Pública en el Desarrollo de las Regiones: Un enfoque de inversión para la competitividad	Galván Antonio, Delgado Jesús & Ruiz Elías	2023	Cuantitativa con alcance correlacional, donde se empleó la técnica multivariante a través del estimador MCO para conocer la incidencia de la deuda pública sobre el nivel de desarrollo en el Estado de Tamaulipas - México.	La variable inversión pública tuvo un signo positivo, lo que comprueba el efecto directo que tiene la deuda pública sobre la inversión social. Esto implica que un aumento de la deuda pública hace crecer la inversión social.
--------	--	--	------	--	---

Nota. La tabla muestra los trabajos relacionados al tema de investigación; Fuente: (Polanco et al., 2015), (Omrane & Omrane, 2017), (Zaghdoudi, 2018), (López, 2019) (Didia & Ayokunle, 2020) (Poaquiza, 2022) y (Galván et al., 2023).

1.5. Marco normativo

Las bases normativas que otorgan facultades al Estado en relación con las finanzas públicas están establecidas por la Constitución de la República del Ecuador. En ella se evidencia que el Estado debe alcanzar el desarrollo sostenible para garantizar una vida digna al pueblo ecuatoriano; asimismo, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), tiene por objeto administrar eficientemente el Presupuesto General del Estado, ejecutar políticas de endeudamiento eficaces para cubrir el déficit presupuestario y la asignación óptima de los ingresos a través el gasto público. Cabe recalcar que estos cuerpos normativos son fundamentales para el sustento de la investigación, ya que evidencian un conjunto de leyes, normas y reglamentos vigentes en el territorio ecuatoriano.

Tabla 4

Marco normativo

Bases Legales	Registro Oficial	Descripción
Constitución de la República del Ecuador	Registro Oficial número 449 del 20 octubre de 2008	<p>Art. 3. - Mediante lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador referente a los deberes primordiales del Estado para lograr el desarrollo sostenible, se establece que “el Estado debe garantizar el goce efectivo de la educación, salud y la seguridad social para los habitantes, también debe proporcionar el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los ingresos para alcanzar el buen vivir”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 9)</p> <p>Art. 66.- De la misma manera “el Estado reconocerá y garantizará el derecho a una vida digna, donde incluye la salud, la alimentación, la educación y el pleno empleo”. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 32)</p>

Código Orgánico de
Planificación y
Finanzas Públicas

Registro Oficial
Suplemento número
306 del 22 de
octubre de 2010

Art. 124.- Se establece el nivel óptimo de endeudamiento público, el cual indica que el monto total de la deuda pública de todas las instituciones y organismos del Estado no deberá exceder del 40% de la producción total del país (PIB), sin embargo, en el caso de que amerite sobrepasar de lo establecido para fines de inversión pública o para proyectos de suma importancia para el país, se deberá llegar a un consenso con la mayoría de los votos en la Asamblea Nacional (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010, p. 37).

Art. 126.- El destino del endeudamiento será exclusivamente para financiar programas de inversión social o proyectos de inversión para infraestructura que tenga capacidad financiera de pago, además está prohibido destinar el monto de la deuda pública para el gasto permanente con excepción para la salud, educación y justicia (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010, p. 38).

Nota. La tabla muestra los diferentes artículos de la Constitución de la República del Ecuador (2018), relacionados a los deberes primordiales del Estado para lograr el desarrollo y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), referente al nivel óptimo de endeudamiento público.

CAPÍTULO II: MATERIALES Y MÉTODOS

Este capítulo detalla la metodología de investigación empleada para obtener los resultados que permitan comprender la pregunta de investigación: ¿Cómo ha incidido el nivel óptimo de la deuda pública en el índice de desarrollo humano en Ecuador durante los años 2000 al 2020?

2.1. Tipo de investigación

En la presente investigación se empleó una metodología de enfoque cuantitativo, debido a que se utilizó variables de magnitud numérica. Además, se utilizó un modelo de regresión lineal múltiple (MRLM) estimado por mínimos cuadrados ordinarios (MCO). Los resultados tienen un alcance de estudio exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo de modo que permite determinar el efecto del nivel óptimo de la deuda pública sobre el índice de desarrollo humano. Además, se empleó el diseño de investigación no experimental longitudinal, puesto que se aplicó varias medidas para analizar el comportamiento de las variables a lo largo de los años 2000 al 2020.

2.2. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación

2.2.1. Determinación de variables

El presente estudio se basa en los aportes empíricos efectuados por Poaquiza (2022), Zaghdoudi (2018) y Rios (2016), quienes consideran como variable dependiente al índice de desarrollo humano (IDH), mientras que las variables independientes establecidas incluyen la deuda externa como porcentaje del PIB, la presión tributaria, la tasa de desempleo, el índice de percepción de la corrupción, y el grado de apertura comercial. Para el caso de Ecuador se efectuó una adaptación de las investigaciones citadas y se considera dentro del modelo económico, el índice de desarrollo humano (IDH), como variable dependiente y como variables independientes el nivel óptimo de la deuda pública, la presión tributaria, la tasa de desempleo, el índice de percepción de la corrupción, y el grado de apertura comercial, las cuales se detallan en la tabla 5.

2.2.2. Datos y fuente

Para el desarrollo de la investigación, se utilizó información secundaria procedente de fuentes bibliográficas, tales como: Catálogo Bibliográfico UTN, Google Académico y ScienceDirect. Para la cuantificación de la información estadística, se extrajo de las fuentes de datos del Banco Central del Ecuador (BCE), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el

Instituto Nacional de Estadísticas (INEC), CEPALSTAT, Expansión/ Datosmacro, y del Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE).

La información estadística que se presenta en este trabajo se recopiló de forma anual, generando un conjunto de 21 observaciones de naturaleza cuantitativa continua. Estas cifras reflejan los eventos más significativos derivados de la gestión de la deuda pública. Por consiguiente, se utilizó una matriz de operacionalización de variables para detallar cada tipo de variable, indicando su naturaleza como dependiente o independiente, así como la respectiva codificación. Además, se proporciona las unidades de medida para cada variable, respaldadas por las fuentes bibliográficas correspondientes.

2.2.3. *Matriz de operacionalización de variables*

Tabla 5

Matriz de operación de variables

Código	Variable	Tipo de variable	Unidad de medida	Fuente
IDH	Índice de Desarrollo Humano ¹	Dependiente	Valores de (0-1)	Informes de Desarrollo Humano, PNUD https://hdr.undp.org/data-center/documentation-and-downloads
ODP	Nivel Óptimo de Deuda Pública ²	Independiente	Valores de (0-1)	Estadísticas Deuda Pública, Ministerio de Economía y Finanzas, MEF https://www.finanzas.gob.ec/

¹ El índice de desarrollo humano (IDH) representa el nivel de progreso del Ecuador durante un periodo (t).

² El nivel óptimo de la deuda pública (ODP) representa el nivel de endeudamiento público que resulta de la división entre la deuda pública total y el PIB nominal durante un periodo (t).

PresTrib	Presión tributaria ³	Independiente	Valores de (0-1)	Información Estadística, Sector fiscal, BCE https://www.bce.fin.ec/informacioneconomica/sector-fiscal
TasDesem	Tasa de Desempleo ⁴	Independiente	Valores de (0-1)	Información Estadística de Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, INEC https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas-laborales-enemdu/
IndCorrup	Índice de percepción de corrupción ⁵	Independiente	Valores de (0-1)	Corruption perceptions index, Transparency International https://www.transparency.org/en/cpi/2022/index/ecu
GradAC	Grado de Apertura Comercial ⁶	Independiente	Valores de (0-1)	Información Estadística, sector externo, comercio exterior, BCE https://www.bce.fin.ec/informacioneconomica/publicaciones-generales

Nota. La periodicidad de las variables es anual, elaborado por autor.

³ La presión tributaria (PresTrib) representa el total de ingresos por recaudación tributaria acumulada (ingresos directos e indirectos) divididos por PIB nominal durante un periodo (t).

⁴ La tasa de desempleo (TasDesem) representa aquellas personas a partir de 15 años en adelante, que al momento de referencia no tuvieron empleo, estaban disponibles para trabajar y estaban buscando un empleo durante las cuatro semanas anteriores.

⁵ El índice de percepción de la corrupción representa los niveles percibidos de la corrupción en el sector público en una escala de 0 (altamente corrupto) a 100 (muy limpio).

⁶ El grado de apertura comercial (GradAC) representa el nivel de participación en el comercio internacional que resulta de la operación de diferencia entre sumar el total de Exportaciones b/s FOB + total de Importaciones b/s FOB sobre el PIB nominal durante un periodo (t).

2.3. Procedimiento y análisis de datos

2.3.1. Modelo de regresión lineal múltiple

Según Wooldridge (2010) el modelo de regresión lineal múltiple se fundamenta en una estructura en la que se identifica una variable de interés, denotada como (Y_t), que es explicada por un conjunto de variables explicativas ($X_{1t}, X_{2t}, X_{3t}, X_{It}...$), Este modelo se utiliza con el fin de evaluar o predecir el grado de influencia que ejercen las variables independientes (Explicativas) sobre la variable dependiente (Explicada). La ecuación del modelo se expresa de la siguiente forma:

$$Y_t = f(X_t, I_t) \quad (1)$$

En donde:

t : tiempo

Y : Representa a la variable endógena o explicada.

X : Representa a las variables exógenas o explicativas

I : Son las variables de control que se integran al modelo.

2.3.2. Modelo económico

$$IDH = ODP + PresTrib + TasDesem + IndCorrup + GradAC \quad (2)$$

En donde:

IDH=Índice de desarrollo humano

ODOT= Nivel óptimo de deuda pública

PresTrib= Presión tributaria

TasDesem= Tasa de desempleo

IndCorrup= Índice de percepción de la corrupción

GradAC= Grado de apertura comercial

2.3.3. Especificación del modelo econométrico

$$IDH_{it} = \beta_0 + \beta_1(ODP_t) + \beta_2(PresTrib_t) + \beta_3(TasDesem_t) + \beta_4(IndCorrup_t) + \beta_5(GradAC_t) + \mu_t$$

En donde:

β_0 : Es el intercepto.

$\beta_1, \beta_2, \dots, \beta_5$: Representan las elasticidades de las variables independientes.

μ : Representa el término de perturbación.

2.3.4. Diagnóstico del modelo econométrico

Para llevar a cabo la estimación de manera efectiva por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), fue necesario validar los supuestos que son esenciales para garantizar su significancia estadística. Según lo expuesto por Wooldridge (2010) es necesario que los errores estén sujetos a ciertos supuestos que se describe a continuación:

- Que no exista multicolinealidad;
- Que presenten homocedasticidad;
- Que sigan una distribución normal; y
- Que no exista autocorrelación en los mismos.

Debido a los supuestos que se debe cumplir al emplear el modelo de regresión lineal múltiple con MCO, se aplicó el test de multicolinealidad a través del factor de inflación de varianza. Seguidamente, se realizó la prueba de heterocedasticidad mediante el test de Breusch-Pagan, con el fin de identificar si la varianza del error es constante. Asimismo, se aplicó la prueba de normalidad de los residuos por el test de Skewness/kurtosis. Por otra parte, para detectar la posible autocorrelación en los residuos se aplicó el test de Durbin-Watson y, por último, para determinar si el modelo está correctamente especificado, se realizó la prueba de variables omitidas por el test de Ramsey.

Criterio de valoración del IDH

Tabla 6

Criterio de valoración del Índice de Desarrollo Humano

Categoría	Rango de criterio	Criterio de valoración
Muy alto	Países con $IDH \geq 0.80$	Presenta un nivel de desarrollo muy alto.
Alto	Países con $IDH \leq 0.79$ y ≥ 0.70	Presenta un nivel de desarrollo alto.
Medio	Países con $IDH \leq 0.69$ y ≥ 0.55	Presenta un nivel de desarrollo medio.
Bajo	Países con $IDH \leq 0.54$	Presenta un nivel de desarrollo bajo

Nota. Elaborado por autor a partir de la información de Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023).

Las categorías del Índice de Desarrollo Humano (IDH) se establecen a partir de valores umbrales, los cuales se derivan de la distribución de los indicadores que lo componen el IDH. Estos umbrales permiten clasificar los niveles de desarrollo humano en distintas categorías. Un IDH inferior a 0.55 se considera un nivel de desarrollo humano bajo; mientras que en el rango de 0.55 a 0.69 se categoriza como un nivel de desarrollo humano medio; no obstante, en el rango de 0.70 a 0.79 se valoriza como un nivel de desarrollo humano alto; por último, un valor del IDH igual o superior a 0.80 representa un nivel de desarrollo humano muy alto.

2.3.5. Estadísticos descriptivos

Tabla 7

Información de estadísticos descriptivos

Variables	Obs	Mean	Std. dev.	Min	Max
IDH	21	.724619	.031004	.675	.764
ODPT	21	.3757763	.1627981	.1637036	.7671274
PresTrib	21	.1163245	.0237599	.0831429	.15634
TasDesem	21	.0622828	.0244471	.037	.1154959
IndCorrup	21	.2790476	.0590682	.20	.39
GradAC	21	.4545947	.0774829	.3236299	.5888715

Nota. Variables expresadas en coeficientes con periodicidad anual, obtenidas de información estadística del PNUD, BCE, MEF, SRI, INEC (2000-2020). Elaborado por autor

La tabla 7 describe los estadísticos descriptivos, en los cuales se puede apreciar la media, desviación estándar, los valores mínimos y máximos para un total de 21 observaciones de cada variable. Es importante señalar que se estandarizó los valores de cada variable tomando valores entre 0 y 1.

Durante el periodo 2000-2020, el promedio del índice de desarrollo humano (IDH) en Ecuador es de 0.725, lo que representa un nivel de desarrollo humano alto. Sin embargo, su valor mínimo es de 0.675, esto evidencia que el nivel de desarrollo más bajo se encuentra en el rango de desarrollo humano medio. Asimismo, el IDH alcanza un máximo de 0.764, lo cual demuestra que la economía ecuatoriana permanece estancada entre el nivel de desarrollo humano alto y medio. No obstante, su desviación estándar es de 0.03, esto significa que la distancia en el que están apartados sus datos en torno a su media es de 0.03.

El nivel óptimo de la deuda pública (ODP) registra un promedio de 37.6% con un valor mínimo de 16.4% y un máximo de 76.8%, este máximo supera el límite de endeudamiento del 40% que establece el código orgánico de planificación y finanzas públicas; asimismo su desviación estándar es de 0.16 en comparación a su media. En cuanto a la presión tributaria (PresTrib), lo cual hace referencia a los ingresos tributarios como porcentaje del PIB tiene una media de 11.3%, un mínimo de 8.3% y un máximo del 15.6%; no obstante, la distancia en el que están apartados los datos en torno a su valor medio es de 0.02.

En la misma línea, la variable desempleo (TasDesem), cuenta con una media de 6.2%, un mínimo de 3.7% y a su vez alcanza un máximo de 11.5%; su desviación estándar es de 0.02 en comparación a su valor medio. Por otra parte, el índice de corrupción (IndCorrup) tiene un promedio de 28 puntos, un mínimo 20 puntos y valor máximo de 39 puntos; su desviación estándar es de 0.06. Por último, el grado de apertura comercial (GradAC) posee una media de 45.5%, un mínimo de 32.4% y su desviación estándar es de 0.08 en comparación a su media.

CAPÍTULO III: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se detallan los resultados alcanzados en el contexto de los objetivos específicos de la investigación. Estos objetivos consisten en: a) Analizar la evolución histórica del índice de desarrollo humano durante el periodo establecido, b) Analizar la evolución histórica del nivel óptimo de la deuda pública en la economía ecuatoriana y finalmente c) Estimar mediante el modelo de regresión múltiple la relación del nivel óptimo de la deuda pública y el índice de desarrollo humano.

3.1. Evolución histórica del índice de desarrollo humano en Ecuador durante los años 2000 al 2020

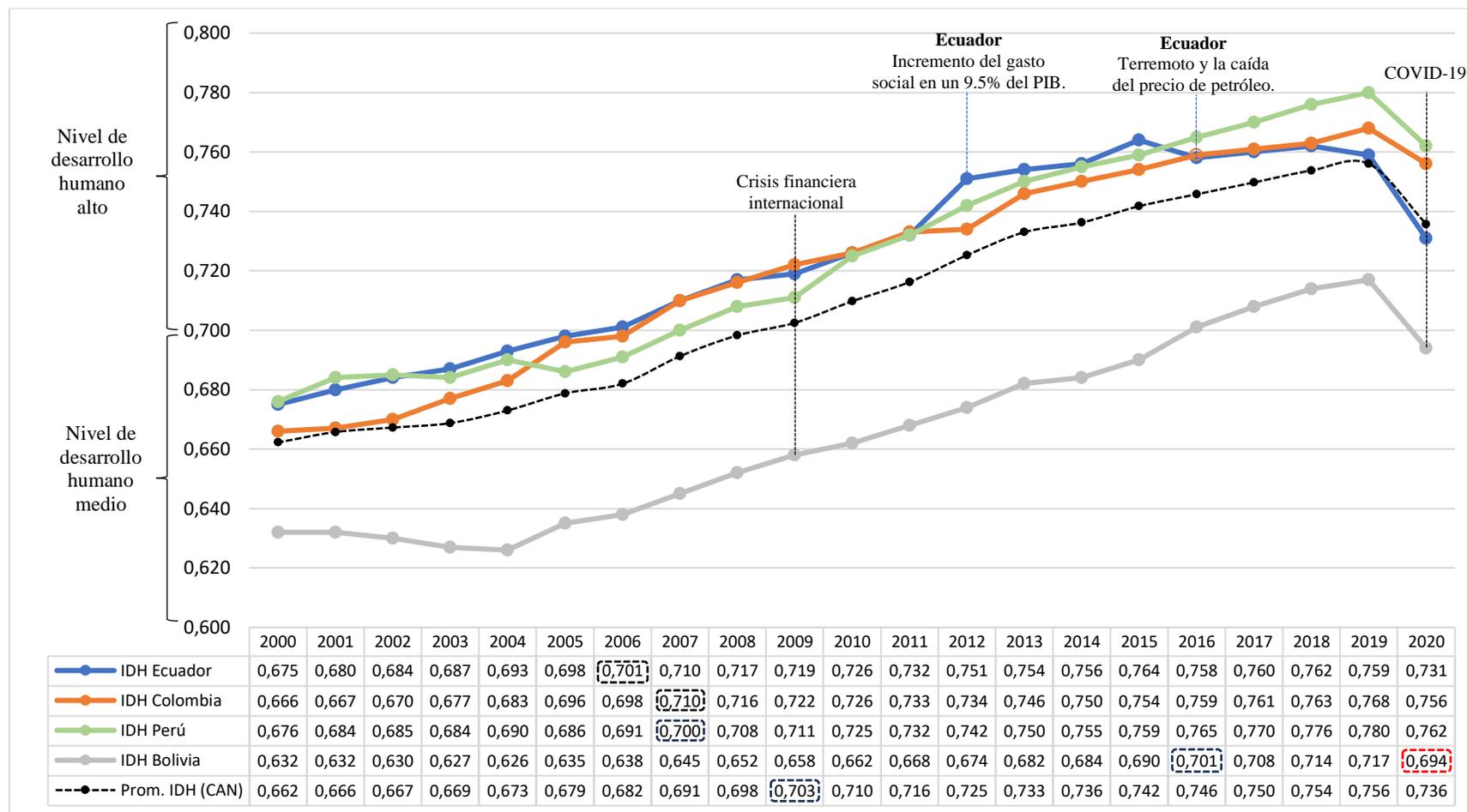
El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023) menciona que el IDH es un indicador social que se implementó a nivel mundial desde el año 1990, con la finalidad de medir el nivel de progreso de una economía, donde los parámetros de calificación van de 0 (nivel de desarrollo bajo) a 1 (nivel de desarrollo muy alto). Bajo lo descrito, el IDH nos permitió conocer el volumen de inversión social en las áreas que lo componen, tales como: la salud, educación y las condiciones de vida en Ecuador durante los años 2000 al 2020, además, se realiza una comparación frente a los países vecinos, Colombia, Perú y Bolivia, los cuales son miembros de la Comunidad Andina⁷ (CAN), incluyendo Ecuador.

Como se puede observar en la gráfica 1, en el año 2000, el IDH de Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia se encuentra por debajo del 0.70, con un valor promedio del 0.662, lo que indica que estos países se encuentran estancados en un nivel de desarrollo económico medio. Este estancamiento se debe a los efectos a largo plazo de la severa crisis económica suscitadas en las últimas tres décadas del siglo XX, donde la mayoría de los países de América Latina experimentaron desequilibrios macroeconómicos tales como el incremento insostenible de deuda pública y la pérdida de control a nivel general de los precios (Ocampo et al. 2014). Estos factores dieron paso a una serie de medidas y ajustes fiscales restrictivos por parte de los gobiernos, los cuales han influido negativamente en el índice de desarrollo humano.

⁷ La Comunidad Andina (CAN) es una organización internacional integrada por los países de Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia, fue creada el 26 de mayo de 1969. El propósito de la CAN es trabajar por mejorar la calidad de vida de las personas a través de la cooperación económica y social.

Gráfica 1

Evolución histórica del IDH en Ecuador frente a los países de la CAN: Años 2000-2020.



Nota. La gráfica muestra la evolución histórica del IDH en Ecuador en comparación con los vecinos países Colombia, Bolivia y Perú durante los años 2000 al 2020; Elaborado por autor en base al informe sobre desarrollo humano presentado por el Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2020).

Entre los años 2000 al 2005, se puede observar que el valor promedio del IDH de la Comunidad Andina (CAN) creció de 0.662 en 2000 a 0.679 en 2005, lo que representa una variación positiva del 2.5%. Al analizar por países, el comportamiento del IDH para Ecuador, Colombia, y Perú sigue una tendencia positiva; sin embargo, Bolivia tiende a decrecer hasta el año 2004. Esto se debe al resultado del modelo neoliberal que ejerció el gobierno boliviano tras la crisis de los 90s, donde el órgano ejecutivo pretendió pagar el costo de la crisis con los sectores populares; así como la privatización del agua en beneficio del lucro privado, lo que ocasionó una gran inconformidad social que impidió mejorar su nivel de desarrollo humano (Restrepo, 2016).

En el caso de Ecuador, el IDH mostró un crecimiento que superó el valor promedio de la Comunidad Andina, donde se puede evidenciar que el IDH pasó de 0.675 en 2000 a 0.698 en 2005, esto refleja una variación positiva del 3.4%, lo cual es superior al crecimiento promedio de la CAN, pero a pesar del crecimiento registrado, se ubica dentro del nivel de desarrollo humano medio. No obstante, es importante señalar que el camino de la dolarización que se dio a inicios del año 2000 ha ayudado a contrarrestar las presiones inflacionarias y a estabilizar la economía ecuatoriana, sin embargo, debido al modelo neoliberal que ejercían los gobiernos de turno, no se ha logrado dar respuestas a los problemas estructurales de la sociedad, donde la inversión social como porcentaje del PB tiende a disminuir de 4.5% en 2001 a 4.0% en 2003, a esto se suma el incremento de tasa de desempleo a diciembre 2003 que alcanza el pico más alto del 11,5% (MEF, 2010).

Para el periodo 2006 al 2010, se puede apreciar que el valor promedio del IDH en la Comunidad Andina (CAN) creció de 0.682 en 2006 a 0.710 en 2010, lo que significa que en este periodo alcanzan el grado de desarrollo humano alto a excepción de Bolivia que, a pesar de mostrar un crecimiento constante, no logra superar al IDH promedio de la CAN. En el año 2006, Ecuador es el primero en ingresar al grupo de países con niveles de desarrollo humano alto, mientras que Colombia y Perú se incorporan al siguiente año. Entre los acontecimientos más importantes que se dio durante este periodo fue el crecimiento económico prolongado, el aumento de los precios del petróleo y la crisis financiera mundial que tuvo lugar en el año 2008. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2009) en el contexto de la crisis financiera, los países latinoamericanos aplicaron políticas fiscales expansivas para estimular la demanda y el crecimiento económico, tal es el caso del incremento del gasto social en un promedio del 8,9% del PIB.

En Ecuador, con el mandato presidencial del expresidente Rafael Correa en el año 2007, se da un nuevo enfoque económico basado en el socialismo del siglo XXI, por lo cual se da una mayor importancia en el área social. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF, 2010) la inversión social como porcentaje del PIB entre los años 2007 al 2010 tiende a incrementarse significativamente, pasando del 4.7% a 9.7%, siendo los más representativos el sector de la educación y salud. Sin embargo, en el marco de la crisis financiera mundial, la tasa de desempleo en el 2009 fue de 6.5%, lo cual representa un incremento del 30% con respecto al año 2007 donde fue de 5%. Durante este periodo (2006-2010), el IDH en Ecuador tuvo una variación positiva del 3,6%.

Entre los años 2011 al 2015, se puede apreciar que el valor promedio de IDH en la Comunidad Andina (CAN) creció de 0.716 en 2011 a 0.742 en 2015, que refleja un incremento del 3.6%. Tomando en cuenta el PIB per cápita promedio de la CAN durante el periodo 2011-2015, Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia incrementaron su actividad económica. Por ende, el PIB per cápita promedio para los países considerados pasó de \$10.263,04 en 2011 a \$11.555,16 en 2015, lo que representa un incremento del 12.6% (Banco Mundial, 2020). Por otra parte, se puede apreciar que el IDH del Ecuador sobrepasa a la tasa de crecimiento de la CAN, con un incremento por encima de Colombia, Perú y Bolivia del 4.4%. Este resultado se debe a que el gobierno de Correa estimuló el gasto público social, donde en el 2013 el gasto social tiende a incrementarse hasta alcanzar el 9.5% del PIB. Además, debido al rédito económico, la tasa de desempleo en Ecuador se redujo al 3.8% en 2014.

Para el periodo 2016 al 2020, el IDH de la Comunidad Andina pasó de 0.746 en 2016 a 0.736 en 2020, lo cual refleja una variación negativa del -1.3%, este decrecimiento se atribuye a la crisis económica que dejó la COVID-19 a nivel global. Sin duda alguna, el año 2020 fue uno de los eventos más significativos que quedará registrado en el contexto socioeconómico de la comunidad andina y a nivel mundial, puesto que la pandemia de la COVID-19 ha ocasionado retrocesos sin precedentes en la actividad económica, lo cual tuvo un impacto negativo en los indicadores de bienestar social, llegando hasta el punto de que el IDH retrocediera a los niveles de hace una década (Arreaza et al., 2021).

Sin embargo, Ecuador fue uno de los países que se vio más afectado, ya que el IDH se contrajo en -3.6%, pasando de 0.758 en 2016 a 0.731 en 2020, lo que indica que su impacto era

mayor que el promedio registrado en la Comunidad Andina. Este declive económico comenzó a partir del año 2016 con el terremoto en Manabí, junto a la caída de los precios del petróleo en el mismo año, lo cual ocasionó la reducción del PIB en -1.9% al primer trimestre, no obstante, la inversión social en bienestar social y trabajo disminuyó en -3.9%; asimismo el mercado laboral fue uno de los sectores que se vio afectado, de modo que la tasa de desempleo alcanzó un pico del 5.2% (CEPAL, 2017). A esto se suma el paro nacional en 2019 debido a las medidas económicas neoliberales que trató de implementar el gobierno de Lenin Moreno; finalmente, tras la pandemia de la COVID-19, el PIB decreció en un -7.8% en el año 2020 (BCE, 2021).

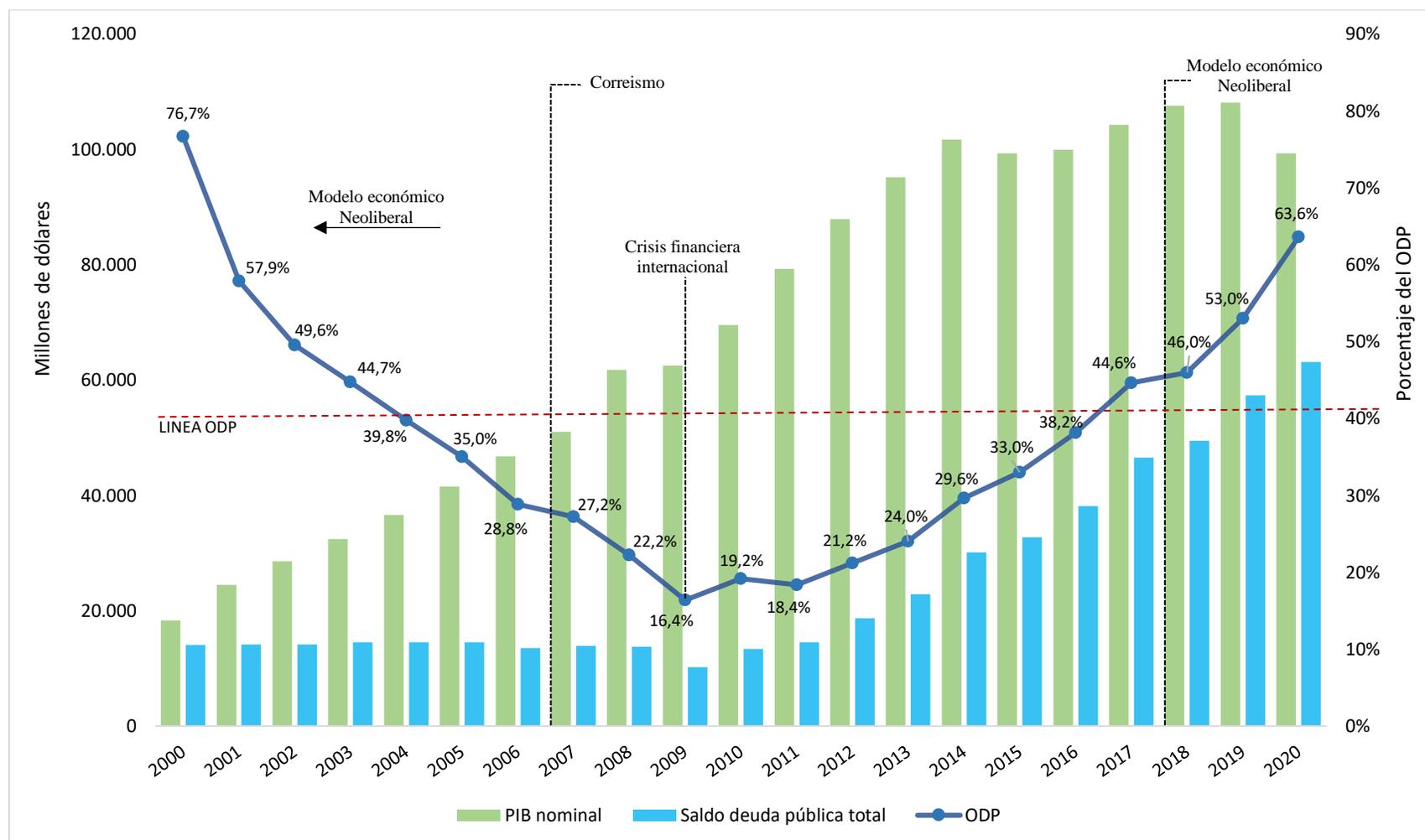
3.2. Evolución histórica del nivel óptimo de la deuda pública en Ecuador durante los años 2000 al 2020

A inicios de la primera década del siglo XXI, la economía del Ecuador se encontraba inmersa en un complejo proceso de adaptación al dólar, debido a la inestabilidad del sistema financiero que se estalló en 1999, este año estuvo caracterizado por la alta volatilidad y acciones fraudulentas de ciertos gestores de bancos y entidades públicas, así como la declaración del feriado bancario, la congelación de los depósitos en los bancos que fueron medidas implementadas por el gobierno de Jamil Mahuad. Como consecuencia de la polarización política, no se pudo abordar de manera oportuna los desajustes económicos, lo cual repercutió en la deficiencia de indicadores como el aumento insostenible de la tasa de inflación, las limitaciones en el acceso de crédito productivo y los déficits de la balanza fiscal y comercial (BCE, 2013). A esto se suma el aumento desmedido del saldo de la deuda pública a finales de los 90, donde este oscilaba alrededor de los 85.5% del PIB (MEF, 2020).

Dolarizar la economía ecuatoriana condujo a la estabilización de los desequilibrios macroeconómicos, tal es el caso de la disminución significativa de la tasa de inflación, donde esta se redujo del 91,01% en 2000 al 22,44% en 2001 y a partir del año 2002 en adelante tiende a disminuirse hasta llegar a tasas por debajo del 2% (Toscani et al., 2020). Otra de las ventajas que se dio tras la dolarización fue la generación de confianza a nivel nacional e internacional, puesto que invertir en una economía con una moneda fuerte y ampliamente usada, como lo es el dólar, favoreció a las condiciones de inversión en el país. Estos resultados, conllevaron a la evolución de las finanzas públicas en Ecuador, generando fases de altos ingresos públicos para la economía.

Gráfica 2

Evolución histórica del nivel óptimo de la deuda pública en Ecuador: Años 2000-2020.



Nota. Elaborado por autor en base a la información estadística de la deuda pública (MEF, 2020) y del apartado de información económica, publicaciones generales del (BCE, 2020).

La gráfica 2 representa la evolución histórica del nivel óptimo de la deuda pública (ODP), lo cual hace referencia al saldo de la deuda pública total en relación con el PIB nominal a lo largo de los años 2000-2020. De esta manera se puede observar que, en la primera década del siglo XXI, el nivel óptimo de la deuda pública tiene una tendencia negativa, donde se reduce del 76.7% con un saldo de deuda de \$14.053 millones en el año 2000 a 16.4% en el año 2009, lo cual deja un saldo de deuda pública total de \$10.235 millones. Sin embargo, a partir del año 2010 en adelante, el nivel óptimo de la deuda pública comienza a incrementar considerablemente, pasando del 19.2%, con un saldo de deuda de \$13.337 millones a 63.6% en el 2020, lo cual alcanza un saldo de deuda pública total de \$63.165 millones de dólares.

No obstante, los esfuerzos por reducir el monto de la deuda pública han sido un tema muy crítico en la política económica del Ecuador, puesto que los gobiernos de turno han implementado diversas alternativas para afrontar este desafío. Un ejemplo de esto se dio en el año 2000 con la reestructuración de la deuda con los tenedores de los Bonos Brady y Eurobonos. La finalidad de recurrir a estos instrumentos financieros fue de reducir la carga financiera a largo plazo; es así, que en el gobierno de Gustavo Novoa se renegoció la deuda externa a través de la emisión de Bonos Global por alrededor de \$3.950 millones, con un vencimiento a 12 y 30 años y a un interés aproximado de 12% anual (BCE, 2010). Llama la atención este panorama, puesto el gobierno sustituyó la deuda externa a largo plazo para cumplir las obligaciones de deuda interna a corto plazo; es decir, utilizó el dinero de los nuevos bonos para pagar las deudas internas que se vencían más pronto.

En el marco de las reglas macro fiscales establecidas por la Ley Orgánica, Estabilización y Transparencia Fiscal (LOREYTY), el nivel óptimo de la deuda pública experimentó una disminución por debajo del 40% para el año 2004. Esto se debe en parte, a la bonanza económica que se dio después de la dolarización y a una mejora en el desempeño en la economía internacional, puesto que el grado de apertura comercial alcanza a incrementarse en un 9% frente al 2003; de esta manera el PIB comienza a tener una tendencia creciente. Bajo la misma línea, Dávalos (2004) menciona que el saldo de la deuda pública se redujo, debido a que en el Gobierno de Gustavo Novoa se priorizó el cumplimiento del pago de servicio de la deuda, descuidando así la inversión en programas sociales.

Para el año 2007, el Economista Rafael Correa asumió el cargo de presidente de la República del Ecuador, con un saldo de deuda pública de alrededor de \$13.873 millones, lo que representa el 27.2% del PIB. Como parte de sus políticas de austeridad, ese mismo año firmó el decreto ejecutivo para la creación de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito (CAIC), con la finalidad de investigar las deudas ilegítimas adquiridas por los gobiernos anteriores; de esta manera, para finales del año 2008, el expresidente Correa declaró en moratoria al pago de los intereses de los bonos globales 2015, calificándoles como deuda ilegítima (CADTM, 2008).

Por otra parte, en el año 2008, el Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes se incrementa significativamente en un 21.1%. Este comportamiento estuvo influenciado por el aumento a nivel internacional del precio del petróleo, que alcanzó un precio máximo de \$147.27 por barril (BCE, 2010). Asimismo, este comportamiento se vio reflejado en el grado de apertura comercial, donde alcanzó un pico máximo del 59.8%. La mejora de estos resultados se refleja en el gasto público social, lo cual para el año 2008, el gasto en educación y desarrollo comunal se incrementó en un 32.7%, en salud y desarrollo en un 44% y en bienestar social y trabajo en un 60%. Cabe recalcar que estas variaciones son las más altas registradas hasta la actualidad.

Para el año 2009, Correa incrementó el gasto corriente y de capital con la finalidad de contrarrestar la crisis financiera internacional, de este modo el déficit fiscal global del sector público no financiero (SPNF) registró un aumento prolongado del 4.2% del PIB (\$2.635 millones); sin embargo, el 75% de ese déficit fue financiado con recursos de la preventa de petróleo con China, los préstamos con organismos internacionales y otros (CEPAL, 2010). No obstante, el nivel óptimo de la deuda pública cerró el año 2009 con el valor más bajo de 16.4%, siendo un saldo total de deuda de \$10.235 millones, lo cual el 72% correspondía a la deuda externa, y el 28% a deuda interna.

Es importante señalar que en el año 2010 se creó el Código Orgánico de planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIF) con la finalidad de garantizar la sostenibilidad y eficiencia de las finanzas públicas; de este modo, en el artículo 124 sostiene que de ninguna manera el monto de la deuda pública debe sobrepasar del 40% del PIB. Sin embargo, a partir del año 2010 en adelante, el comportamiento del nivel óptimo de la deuda pública comienza a crecer progresivamente, inclusive en el año 2017 rompe la regla fiscal del límite de endeudamiento, alcanzando un valor de ODP de 44.6%.

Ahora bien, el aumento progresivo del nivel óptimo de la deuda pública entre los años 2011- 2017 se debe en parte, a la expansión del gasto público e inversiones (sociales y de capital), no obstante, la intención de mantener este aparataje ocasionó elevados déficits fiscales, al punto que, en el año 2014, el déficit fiscal global se ubicó en el pico más alto de 7.2% del PIB (\$7.312 millones). En ese sentido Acosta & Cajas (2018) mencionan que la mala gestión de los elevados gastos parte de Correa terminó provocando un agresivo incremento de la deuda pública, tanto interno como externo; asimismo, no le importó volver a realizar las renegociaciones con los mercados financieros, los cuales eran fuertemente criticados en sus inicios de gobierno. De esta manera, Mantilla (2021) sostiene que en el 2014 se emitió alrededor de \$2.000 millones en bonos al 8% de interés y a un plazo de 10 años.

En cuanto al Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes, presenta una tendencia creciente hasta el año 2014, sin embargo, entre los años 2015 y 2016 se refleja un declive, reduciéndose aproximadamente un -1.8% en comparación con el año 2014. Esto se debe a que las exportaciones, las cuales hacen presión sobre el PIB fueron interrumpidas por la caída del precio del petróleo y por los estragos causados por el terremoto en Manta. Además, estos acontecimientos afectaron al nivel de participación en el comercio internacional, puesto que el grado de apertura comercial se ubicó en el punto más bajo del 32.4%, frente al 51.3% del 2014, lo que refleja una diferencia de -18.9 puntos porcentuales.

Por último, entre los años 2017 y 2020, bajo el mandato de gobierno de Lenin Moreno, el nivel óptimo de la deuda pública se sitúa por encima del límite 40% establecido por el COPLAFIP, con un valor de 44.6% (\$46.536 millones) en 2017, mientras que en el año 2020 alcanza un valor significativo del 63.6% (\$63.165 millones), un incremento del 42.6%. Cabe señalar que, en el año 2018, el artículo 124 del COPLAFIP, el cual establece el límite de endeudamiento del 40% de PIB, fue reformado por la (Ley de Fomento Productivo, Atracción, de Inversiones y Generación del Empleo, 2018) donde se estipula que para el periodo 2018 al 2021, no se regirá el límite de endeudamiento con la finalidad de permitir una mayor flexibilidad financiera. Bajo la misma línea, el periodo de gobierno de Lenin Moreno estuvo marcado por las renegociaciones de la deuda con los tenedores de bonos, el Fondo Monetario Internacional (FMI) así como la preventa del petróleo. Sin embargo, a pesar de captar todos esos recursos externos, no hubo una gestión adecuada en la distribución de recursos, puesto que la mayor parte de esos recursos se destinó al pago de la deuda.

3.3. Presión tributaria en Ecuador durante el periodo 2000 al 2020

La presión tributaria es un indicador clave para analizar el nivel de carga impositiva que recae sobre los contribuyentes y a su vez para evaluar la política fiscal de una nación, en medida que esta refleja el total de ingresos por recaudación tributaria del Gobierno Central en relación con el PIB. Estos recaudos provienen de los impuestos directos⁸, como lo es el Impuesto a la renta; y de los impuestos indirectos⁹, los cuales son el impuesto al valor agregado (IVA), el impuesto a los consumos especiales (ICE) y otros (Ocampo, 2017). En ese sentido, Paz & Cepeda (2015) mencionan que los impuestos son tributos que cobra el Estado de manera común, general y obligatoria para financiar los servicios públicos.

En la gráfica 3 se puede observar el comportamiento de la presión tributaria en Ecuador, lo cual representa el total de ingresos por recaudación tributaria acumulada del Gobierno Central (ingresos directos e indirectos) divididos por PIB nominal durante el periodo 2000 al 2020. En términos relativos, se puede apreciar que la presión tributaria sigue una tendencia creciente hasta el año 2015, donde tuvo una participación del 9.4% en el año 2000 (\$1.714 millones) a 15.6% (\$15.523 millones) en 2015, un incremento del 61.1%; sin embargo, a partir del año 2016 al 2020, esta tiende a decrecer hasta situarse en un 12.5% (\$12.366 millones) en 2020, una disminución del 20,3% frente al año 2015 que alcanzó el pico más alto. Además, se puede observar que los ingresos fiscales indirectos ejercen una mayor presión sobre el total de ingresos tributarios; al punto que en promedio entre 2000-2020, tiene una participación significativa del 72%, mientras que los ingresos fiscales directos solo alcanzan el 28%.

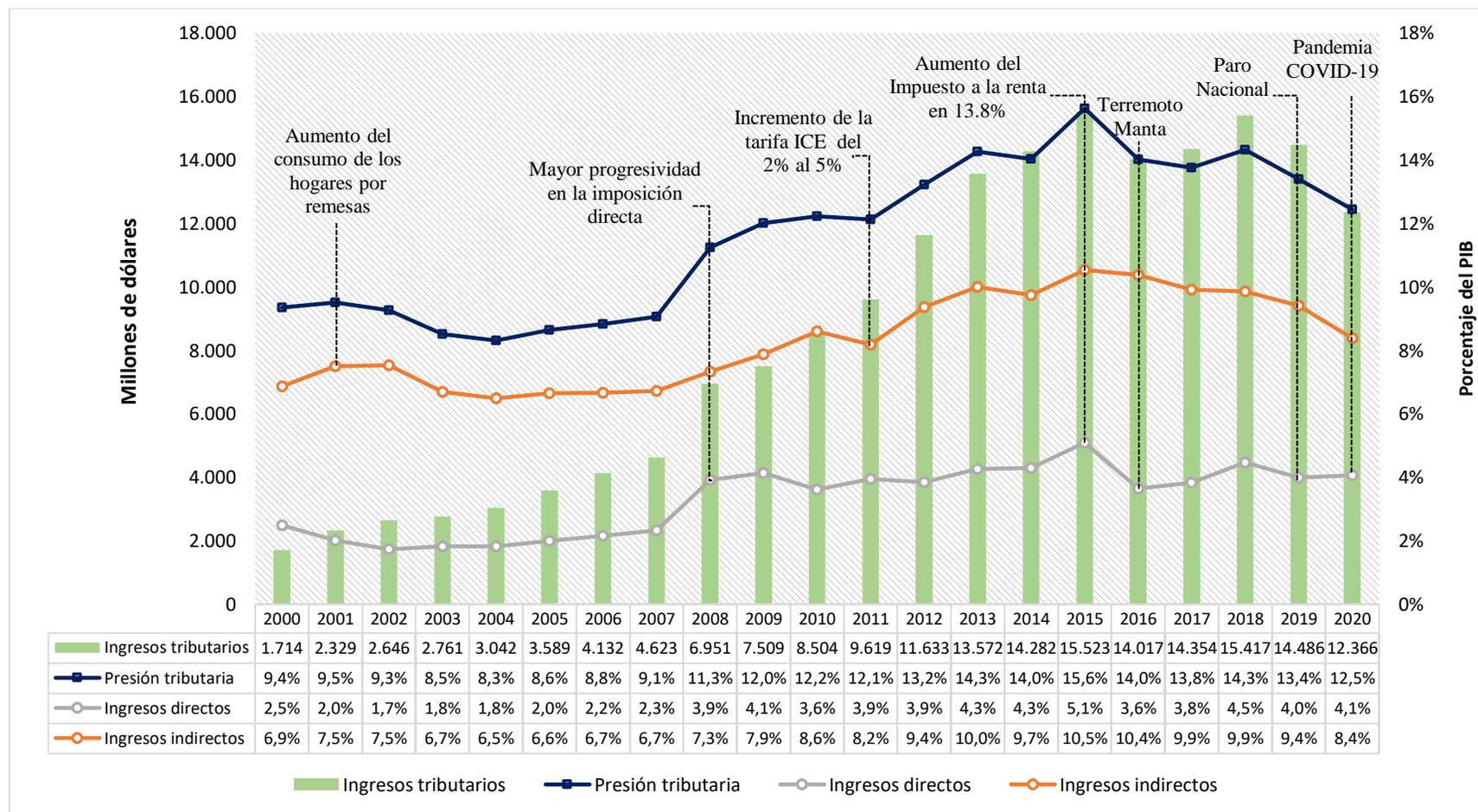
Ahora bien, entre los eventos más importantes que resaltaron durante los años 2000-2015, fue la dolarización en el año 2000, con lo cual se logró estabilizar la economía del país. Esto también tuvo un impacto significativo en la actividad económica, ya que en el año 2000 la presión tributaria alcanzó un valor de 9.4% (\$1.714 millones) frente a 7.5% (\$1.478 millones) registrado en el año 1999, una diferencia considerable de 1.9 puntos porcentuales. Para el año 2001, el incremento de los ingresos tributarios estuvo influenciado por el aumento de los ingresos fiscales indirectos, que representaron el 7.5% del PIB (\$1.835 millones); específicamente por el incremento del consumo de los hogares debido las remesas enviadas del exterior (Acosta, 2005).

⁸ Impuestos directos: se establecen sobre el nivel de renta o el patrimonio.

⁹ Impuestos indirectos: se establecen sobre una transacción.

Gráfica 3

Presión tributaria en Ecuador: Años 2000-2020.



Nota. Elaborado por autor en base a la información económica del Banco Central del Ecuador, en el apartado de 90 años de información estadística, capítulo 3 y en boletines anuarios del (BCE, 2020); así como en estadísticas de recaudación tributaria del SRI (2000-2020).

Para los años 2002-2003, si bien se ve un incremento en los ingresos tributarios, la presión tributaria presenta un decrecimiento, a causa de que los ingresos fiscales indirectos redujeron los ingresos por importaciones (aranceles), puesto que estas tuvieron un crecimiento limitado (BCE, 2003). Paz & Cepeda (2015) mencionan que en el transcurso de los años 2003-2006 no hubo modificación alguna en el régimen tributario, de este modo las fluctuaciones de la presión tributaria se mantienen constantes hasta el año 2006, que fue de 8.8% (\$4.132 millones).

Sin embargo, a partir del año 2007 al 2015, el comportamiento de la presión tributaria comienza a tener una tendencia creciente, esto se debe a que en el gobierno del expresidente Rafael Correa, hubo modificaciones en el régimen tributario. De este modo, en el marco de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador (2007) se realizó cambios en la imposición directa e indirecta mediante la reestructuración de las reglas de pago del impuesto a la renta, IVA, e ICE; asimismo esta normativa promulgó la progresividad al impuesto a las herencias a una tasa máxima del 36%, la creación del impuesto a las salidas de divisas y otros (Álvarez, 2012). Esta reforma tributaria buscaba la equidad, manteniendo una mayor progresividad de los impuestos directos, por tal razón, para el año 2008, los ingresos fiscales directos registran una mayor participación del 35% (\$2.420 millones) del PIB, un incremento en términos relativos del 35% frente al 2007.

A finales del año 2011, se incrementó la tarifa del impuesto a los consumos especiales (ICE), del 2% al 5% para las bebidas alcohólicas, cigarrillos, por lo cual a partir del año 2012 los ingresos fiscales indirectos comienzan a tener una mayor fluctuación, alcanzado un valor de 10.5% del PIB en 2015. No obstante, en el marco de la ley de incentivos a la producción y fraude fiscal (2014), se aumentó la tarifa del impuesto a la renta al 13.8%, el cual se ve reflejado en el incremento de los ingresos fiscales directos del 5.1% del PIB en 2015(CEPAL, 2016). Finalmente, la presión tributaria experimentó un comportamiento decreciente durante el periodo 2016 - 2020, este periodo estuvo marcada por la interrupción de las actividades económicas, a causa del terremoto en manta en 2016, las manifestaciones de octubre 2019 y causa de la pandemia por la COVID-19, lo cual repercutió negativamente en el año 2020.

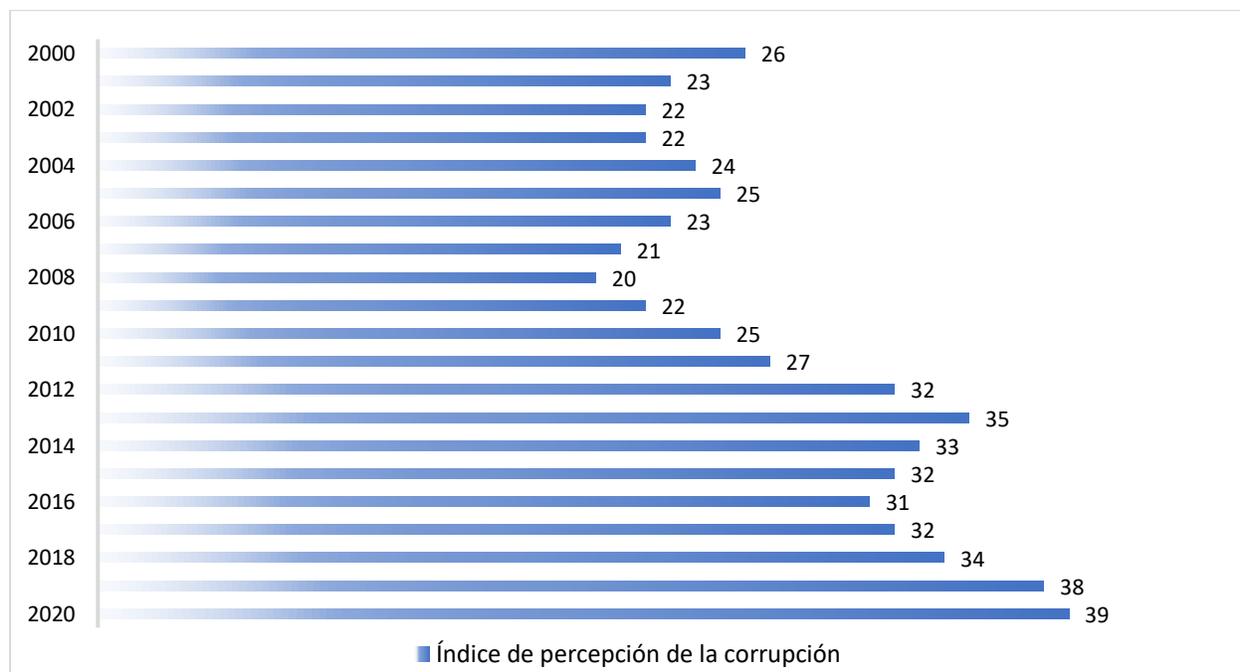
3.4. Índice de percepción de la corrupción en Ecuador durante el periodo 2000 al 2020

El índice de la percepción de la corrupción es un indicador de transparencia gubernamental que mide las áreas de soborno a funcionarios públicos, sobornos a la contratación pública y la malversación o robo de fondos públicos; además, este indicador clasifica 180 países según las percepciones de la corrupción en el sector público en una escala de 0 (altamente corrupto) a 100 (muy limpio) (Transparency International, 2020).

El índice promedio a nivel mundial ronda sobre los 43 puntos. Sin embargo, los países como Dinamarca, Finlandia y Nueva Zelanda han logrado alcanzar los primeros lugares con un puntaje superior a los 86 puntos, lo que indica que los niveles de corrupción en esas naciones son casi nulos; asimismo, estos resultados se deben a que estos países se caracterizan por mantener una alta solidez de las instituciones democráticas y sobre todo el respeto por los derechos humanos. No obstante, en Ecuador el índice promedio de percepción de corrupción durante el periodo 2000 al 2020 oscila los 28 puntos, lo que significa que es un país altamente corrupto.

Gráfica 4

Índice de percepción de la corrupción en Ecuador: Años 2000-2020.



Nota. La gráfica muestra los niveles percibidos de la corrupción en el sector público, en una escala de 0 (altamente corrupto) a 100 (muy limpio); Elaborado por autor a partir de la información estadística realizada por Transparency International (2000-2020).

Según el informe de la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, actualmente se tramita 205 casos sobre corrupción, de los cuáles el 87% no avanza a un proceso judicial, es decir, que, 9 de cada 10 casos se mantienen en investigación sin llegar al proceso de sentencia (FGE, 2021).

Tomando en consideración la primera década del siglo XXI, se puede apreciar que el índice promedio de percepción de la corrupción en Ecuador fue de 23 puntos, lo que indica que hubo un alto nivel de la corrupción. Cabe recalcar que la mayoría de los actos de corrupción durante los años 2000 al 2006 estaban vinculados a algún acto de interés individual por parte del ejecutivo; asimismo, este periodo estaba enmarcado por la presencia de instituciones frágiles, periodos de democracia interrumpida y la carencia de progreso socioeconómico. Un ejemplo claro de esto fue la destitución de presidentes debido a la inconformidad del pueblo.

Entre los años 2010-2013, el expresidente Rafael Correa, en conjunto con la Contraloría General del Estado, planeó objetivos para erradicar la corrupción pública con la finalidad de mejorar el nivel de confianza de la ciudadanía, por tal razón para el año 2013 alcanza una puntuación de 35 puntos, una mejora de 10 puntos; sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados no se logró alcanzar los resultados esperados, puesto que para el año siguiente 2014 en adelante, esta tiende a reducirse (Parra et al., 2022). No obstante, a partir del año 2017 el índice de percepción de la corrupción incrementa su calificación de 8 puntos al 2020, lo cual es relativamente bajo.

En síntesis, durante periodo de estudio 2000 al 2020, el índice de percepción de la corrupción no ha tenido un avance significativo, puesto que para el año 2020, solo ha mejorado 13 puntos en comparación con la puntuación obtenida de 26 en el año 2000. Esto demuestra que los gobiernos de turno no han logrado de manera colectiva, contrarrestar esta problemática, además es fundamental conocer que la corrupción provoca serias consecuencias, como la desigualdad de ingresos, aumento de la vulnerabilidad y pobreza, sistemas tributarios sesgados, entre otros. En ese sentido Palacios (2014) menciona que su influencia en el desarrollo económico está vinculada a elementos como la estructura legal e institucional de la nación, la eficacia de la gobernanza y la configuración del régimen político.

En relación con lo anterior, el índice de percepción de la corrupción en Ecuador señala que la corrupción se mantiene en niveles elevados, lo que desemboca problemas a mediano y largo

plazo; por ejemplo, aleja la inversión privada, al no ofrecer un entorno de confianza y estabilidad. Además, genera desconfianza en la ciudadanía, frena la innovación y distorsiona el esfuerzo productivo de la sociedad.

3.5. Resultados de correlación de variables

El análisis de la correlación de variables nos permite medir el grado de asociación que presenta entre cada una de las variables consideradas; asimismo, esta permite establecer la relación que se da entre las variables que componen el modelo. En la tabla 8 se presentan las correlaciones entre el índice de desarrollo humano (IDH) con el nivel óptimo de la deuda pública (ODP), la presión tributaria (PresTrib), la tasa de desempleo (TasDesem), el índice de percepción de la corrupción (IndCorrup) y el grado de apertura comercial (GradAC).

Tabla 8

Correlación de variables

	IDH
ODP	-0.3128
PresTrib	0.9428
TasDesem	-0.8908
IndCorrup	0.7664
GradAC	-0.0245

Nota. La tabla indica el grado de asociación que existen entre el IDH y las variables consideradas.

Se puede observar que existe una correlación negativa débil de -0.31 entre el IDH y el nivel óptimo de la deuda pública (ODP), es decir a medida que el ODP aumenta, el IDH tiende disminuir, esto se corrobora debido a que un alto nivel de endeudamiento público puede reducir el gasto social y limitar la capacidad gubernamental de implementar políticas públicas (Banco Mundial, 2021). Por otra parte, presenta una correlación positiva muy fuerte de 0,9428 entre el IDH y la presión tributaria (PresTrib), esto indica que a medida que la presión tributaria aumenta, el IDH también tiende a incrementarse. Asimismo, se observar una correlación negativa fuerte de -0.8908 entre el IDH y la tasa de desempleo (TasDesem), lo que significa que a medida que la tasa de desempleo se incrementa, el IDH tiende a disminuir.

De la misma manera, los resultados muestran que existe una correlación positiva fuerte de 0,7664 entre el IDH y el índice de percepción de la corrupción (IndCorrup), es decir a medida que el índice de percepción de la corrupción aumenta, el IDH también tiende a incrementarse, es importante señalar que el índice de percepción de la corrupción va desde 0 (alta mente corrupto) a 100 (muy limpio), lo que significa que al existir mayor transparencia en el sector público, los gastos son gestionados de manera eficiente. De igual forma, se puede observar que existe una correlación débil muy baja de -0,0245 entre el IDH y el grado de apertura comercial, esto indica que a medida que el grado de apertura comercial aumenta, el IDH tiende a disminuir.

3.6. Estimación y validación del modelo econométrico

3.6.1. Estimación

Para la estimación del modelo econométrico, se utilizó el modelo de regresión múltiple (MRLM) estimado por el método de mínimos cuadrados ordinarios (MCO), donde se efectuó para un conjunto de datos de 21 observaciones que corresponde a los años 2000 al 2020. La variable explicada es el índice de desarrollo humano (IDH), mientras que las variables explicativas representan el nivel óptimo de deuda pública, la presión tributaria, la tasa de desempleo, el índice de percepción de la corrupción y el grado de apertura comercial. En la tabla 9 se detallan los resultados de estimación y la validación de los supuestos del modelo.

3.6.2. Validación de supuestos

Tabla 9

Validación de supuestos

Supuesto	Test	Resultado	Interpretación
Multicolinealidad	VIF	Mean VIF = 4.41	El valor promedio del factor de inflación de la varianza es menor a 10, por lo tanto, no presenta problemas de multicolinealidad.
Heterocedasticidad	Breusch-Pagan	Prob>chi2 = 0.9315	La varianza del error del modelo es constante, ya que el test de Breusch-Pagan es

			mayor al valor crítico 0.05, por lo tanto, no existe problemas de heterocedasticidad.
Normalidad	Skewness/kurtosis	Prob>chi2 = 0.5327	El test de Skewness/kurtosis indica que existe normalidad en los residuos debido a que el valor de significancia es mayor a 0.05.
Autocorrelación	Durbin-Watson	d-statistic = 1.8147	El test de Durbin-Watson es mayor a 1.5 por lo tanto no existe problemas de autocorrelación.
Variabes omitidas	Ramsey	Prob>F = 0.1065	El test de Ramsey indica que el modelo esta correctamente especificado, puesto que el valor de significancia es mayor al valor crítico 0.05.
Estacionariedad	Dickey Fuller (Cointegración)	p-value for z(t) = 0.002	Por medio de la cointegración de las variables se determinó que las series presentan estacionariedad, ya que el valor de significancia de Dickey Fuller estimada sobre la predicción del error es menor a 0.05.

Nota. Elaborado por autor

3.6.3. Análisis del resultado del modelo de regresión múltiple

Tabla 10

Resultados de MCO con variable dependiente índice de desarrollo humano

Variab	Valor del coeficiente	Error estándar	Estadístico P
ODP	-0.0505882	0.015843	0.006***
PresTrib	0.5184256	0.1378394	0.002***
TasDesem	-0.473498	0.1437112	0.005***
IndCorrup	0.1180643	0.0555322	0.051*
GradAC	-0.0840248	0.0289523	0.011**
_Constante	0.7180658	.0342846	0.000***
<hr/>			
N	= 21		
Prob > F	= 0.0000		
R ² ajustado	= 0.9570		

Nota. Elaborado por autor.

Los criterios de significancia estadística se da de la siguiente manera:

*** (P≤0.01) = Significativa al 1%

** (P≤0.05) = Significativa al 5%

* (P≤0.10) = Significativa al 10%

Las variables sin (*) no son estadísticamente significativas

$$IDH = 0.7180658 - 0.0505882(ODP) + 0.5184256(PresTrib) - 0.473498(TasDesem) + 0.1180643(IndCorrup) - 0.0840248(GradAC) + \mu_t$$

Bondad de ajuste del modelo

De acuerdo con los datos obtenidos se puede contrastar que el modelo global es estadísticamente significativo, ya que el valor estadístico de Fisher es menor al valor crítico 0.05 con un valor de (Prob > F) = 0.0000. Además, se observa que el modelo posee un R² ajustado alto de 95.70%, lo que indica que las variables independientes explican en un 95.70% sobre la variabilidad de la variable dependiente (IDH).

En términos individuales, todas las variables explicativas son estadísticamente significativas para explicar los cambios en el IDH durante el periodo de estudio. El nivel óptimo de deuda pública, la presión tributaria y la tasa de desempleo son significativos al 1%; mientras que el grado de apertura comercial resultó ser estadísticamente significativo al 5%; por último, el índice de percepción de corrupción es significativo al 10%,

3.6.4. Interpretación de los parámetros y discusión

Nivel óptimo de deuda pública (ODP)

Los resultados de estimación por MCO muestran que cualquier aumento del 1% en el nivel óptimo de deuda pública, manteniendo constantes las demás variables independientes, induce a una disminución en el índice de desarrollo humano en un aproximado de 0.05%, es decir, presenta un efecto negativo entre estas dos variables. Su coeficiente negativo se justifica con la literatura económica estudiada, donde Ecuador a partir del año 2017 en adelante, se ha excedido el límite de endeudamiento público sobre el 40% del PIB que establece el código orgánico de planificación y finanzas públicas (COPLAFIP, 2010).

La regla fiscal descrita indica que el endeudamiento público por debajo del umbral de 40% del PIB es sostenible para una economía en vías de desarrollo, de modo que contribuye a equilibrar el déficit presupuestario, estimula la economía, e impulsa las inversiones públicas. Sin embargo, en el caso ecuatoriano, el endeudamiento público ha sobrepasado el 40% del PIB, lo que compromete al gobierno a destinar gran parte de sus ingresos hacia el pago del servicio de la deuda pública (amortizaciones más intereses); por lo tanto, limita el desembolso de recursos hacia programas de inversión social como salud, educación y el nivel de vida de la población. Los resultados coinciden con las proposiciones teóricas descritas por Blanchard (2017) donde considera que un elevado cociente de la deuda pública sobre el PIB compromete al país a destinar la mayor parte de sus ingresos hacia el costo de los intereses por deuda; lo que desequilibra el control del presupuesto estatal y, además pone en riesgo la capacidad de cumplimiento de pago (p. 466).

Del mismo modo, el resultado coincide con la investigación realizada por Zaghoudi (2018) el cual menciona que, para los países en vías de desarrollo cualquier aumento en el ratio de deuda externa del 1% por encima del umbral óptimo de deuda (41.78%), induce a una disminución en el IDH del 0.01%. El efecto negativo sobre el IDH se atribuye al impacto indeseable que ocasiona el sobrendeudamiento público sobre la inversión pública y el crecimiento del ingreso per cápita, puesto que la obligación de pagar elevados servicios de deuda ejerce un efecto de desplazamiento sobre los gastos públicos, lo que conduce a una caída del gasto, especialmente en sectores sociales como salud, educación, saneamiento, etc.

Presión tributaria (PresTrib)

Cualquier aumento del 1% en el coeficiente de presión tributaria, manteniendo constantes las demás variables independientes, induce a un incremento en el índice de desarrollo humano en un aproximado del 0.52%, es decir, presenta un efecto positivo entre estas dos variables. Su coeficiente positivo indica que los ingresos fiscales por recaudación tributaria aportan en gran medida al desarrollo humano, dado que el Estado puede utilizar esos recursos para asignar a los programas de inversión social. En ese sentido, Kaldor (2021) sostiene que los impuestos por recaudación tributaria incentivan el bienestar social en los países en vías de desarrollo, de modo que estos ingresos pueden ser utilizados para corregir las desigualdades económicas. Sin embargo, es importante buscar un enfoque equilibrado en la implementación de políticas fiscales de manera que no se incremente la carga tributaria a los sectores más vulnerables.

Tasa de desempleo (TasDesem)

Cualquier aumento del 1% en la tasa de desempleo, manteniendo constantes las demás variables independientes, induce a una disminución en el índice de desarrollo humano en un aproximado del 0.47%, es decir, presenta un efecto negativo entre estas dos variables. Su coeficiente negativo es similar a la investigación realizada por Rios (2016) en España, en lo cual, evalúa la relación existente del IDH con las variables económicas de la Unión Europea, entre los resultados, obtuvo que la variable desempleo ejerce un efecto negativo en el IDH, de modo que la población desocupada no percibe ningún tipo de ingresos para cubrir sus necesidades básicas, por lo tanto, sus condiciones de vida se vuelven vulnerables. Bajo la misma línea Amartya Sen (1999) sostiene que el desempleo no solo afecta a la economía, sino que también a las capacidades individuales¹⁰ y a la calidad de vida.

Índice de percepción de corrupción (IndCorrup)

Cualquier aumento del 1% en el índice de percepción de la corrupción, lo que significa que un país es más limpio o transparente, induce a un incremento en el índice de desarrollo humano en un aproximado del 0.12 puntos, es decir, presenta un efecto positivo entre estas dos variables. Su coeficiente positivo coincide con el estudio realizado por Jumbo et al. (2020) donde los resultados muestran que cuando un gobierno es más limpio y transparente, genera un efecto positivo y

¹⁰ Amartya Sen (1998) Capacidades individuales: derecho de las personas a llevar una vida digna y saludable.

estadísticamente significativo en el desarrollo humano; es decir, la ausencia de los altos niveles de corrupción en una economía permite que los recursos públicos sean redistribuidos de forma equitativa en la sociedad. Por el contrario, cuando los niveles de corrupción son muy altos puede ocasionar el aumento de la desigualdad, la polarización política y la reducción del volumen del gasto público social.

Grado de apertura comercial (GradAC)

Cualquier aumento del 1% en el grado de apertura comercial, manteniendo constantes las demás variables independientes, induce a una disminución en el índice de desarrollo humano en un aproximado del 0.08%, es decir, presenta un efecto negativo entre estas dos variables. Su coeficiente negativo no coincide con el signo esperado y es contradictorio a la teoría económica planteada por Smith (1776) y Ricardo (1817) donde la participación en el mercado internacional permitirá aumentar el nivel de vida y bienestar social de la población. Sin embargo, el efecto negativo guarda relación con el estudio realizado por Morocho (2023) puesto que los países en vías de desarrollo no han logrado fortalecer el acceso a los mercados internacionales y generalmente son excluidas o salen menos beneficiados frente a las economías desarrolladas debido al restringido nivel de exportación de productos básicos tradicionales.

CAPÍTULO IV: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En función a la pregunta de investigación, el nivel óptimo de la deuda pública ha incidido de manera negativa en el índice de desarrollo humano en Ecuador durante los años 2000 al 2020. Este resultado se fundamenta en un análisis econométrico, el cual revela que cualquier aumento del 1% en el nivel óptimo de deuda pública, manteniendo constantes las demás variables independientes, induce a una disminución en el índice de desarrollo humano en un aproximado de 0.05%; es decir, presenta un efecto negativo entre estas dos variables. El efecto negativo se atribuye al impacto indeseable que ocasionó el sobreendeudamiento, el cual excedió el límite establecido del 40% del Producto Interno Bruto (PIB). Como consecuencia, los gobiernos de turno se vieron obligados a restringir el gasto público social para destinar gran parte de los recursos hacia al pago del servicio de la deuda.

La evolución histórica del nivel óptimo de la deuda pública en Ecuador revela que la deuda pública presenta notables fluctuaciones a lo largo del periodo de estudio, ya que entre los años 2000 a 2009 se experimentó una disminución significativa del 75% en términos relativos. Esta reducción estuvo impulsada por varios factores, tales como la implementación de un nuevo sistema monetario (dolarización), el aumento en el presupuesto estatal a causa de los altos precios del petróleo y también, debido a un incremento en la recaudación de los ingresos fiscales directos e indirectos. Sin embargo, a partir del año 2010 al 2020, se registró un aumento constante del nivel óptimo de la deuda pública, alcanzando una variación del 246.3%. Este evento se debe al cambio de la orientación política, que impulsó de manera activa al incremento del gasto público de forma descontrolada como estrategia de estimular la economía. Además, estos gastos fueron financiados con recursos externos tales como la preventa del petróleo, préstamos adquiridos con organismos internacionales y también provenientes de la venta de bonos en el mercado financiero.

No obstante, el incremento del nivel óptimo de la deuda pública, a lo largo del periodo estudiado, ha surgido en parte por la necesidad de equiparar los elevados déficits fiscales, puesto que el sistema de recaudación tributaria ecuatoriana no alcanzó a cubrir los requerimientos financieros del sector público. Esta situación ha conllevado a una creciente dependencia del endeudamiento público como mecanismo para financiar las operaciones y programas gubernamentales. Sin duda alguna, la deuda pública tiene un rol importante en la financiación de proyectos de inversión social; sin embargo, la adquisición de más deuda implica una mayor carga

impositiva, limita las inversiones, reduce el gasto social y presenta limitaciones en la implementación de reformas gubernamentales.

En cuanto al índice de desarrollo humano (IDH) en Ecuador, a inicios del siglo XXI se situaba por debajo de 0.70, con un valor de 0.675, lo que indica que el país estaba estancado en un nivel de desarrollo humano medio. Este estancamiento se debe a los efectos a largo plazo de la severa crisis económica suscitadas desde la década de los 70s en adelante, donde la mayoría de los países de América Latina experimentaron desequilibrios macroeconómicos tales como el incremento insostenible de la deuda pública y la pérdida de control a nivel general de los precios. Estos factores dieron paso a una serie de medidas y ajustes fiscales restrictivos por parte de los gobiernos, los cuales han influido negativamente en el índice de desarrollo humano.

De igual manera, durante el periodo comprendido entre 2000 y 2020, el IDH no presenta un avance significativo, de modo que solo registra un aumento de 0.056 puntos hasta alcanzar un valor de 0.731 en el año 2020, lo que indica que el Ecuador permanece estático en el rango de desarrollo humano alto desde el año 2006. Llama la atención este dato puesto que los gobiernos de turno se han abastecido de todos los recursos necesarios para enfrentar los problemas sociales; sin embargo, a pesar de los altos montos de recursos obtenidos por financiamiento público no han sido suficientes para enfrentar las necesidades básicas que tienen la población. Otro de los factores por los cuales no hubo mejoras en el IDH se debe a los shocks económicos, tanto internos como externos, suscitadas por la paralización de las actividades económicas.

En base a los resultados obtenidos mediante la estimación del modelo de regresión lineal múltiple por MCO, se puede concluir que la presión tributaria y el índice de percepción de control de la corrupción, tienen un efecto positivo en el índice de desarrollo humano. Mientras que el sobreendeudamiento público por encima del nivel óptimo de la deuda pública (40%), así como la tasa de desempleo y el grado de apertura comercial tiene un efecto negativo sobre el IDH, cabe recalcar que los resultados son estadísticamente significativos.

Recomendaciones

Existe una notable discrepancia en la información estadística tanto del financiamiento interno como externo, puesto que no es posible determinar con exactitud el porcentaje de gasto público social que se cubre con deuda, esto indica que las cifras presentan inconsistencias del

manejo de las finanzas públicas. En ese sentido, se encontró con muchas limitantes, como la falta de información agregada del servicio de la deuda pública, la falta de especificación de los contratos que existen de por medio y el cambio constante de la metodología de cálculo de la regla fiscal (Deuda/PIB), lo cual es impredecible pensar que el cambio continuo de la metodología lo realizan con la finalidad de reducir la alta volatilidad de los datos reales.

De igual manera, otra de las limitaciones fue la falta de investigaciones previas acerca de la relación entre el sobreendeudamiento público frente a los indicadores de desarrollo humano. Esta fue una de las mayores limitaciones, de modo que, en la elaboración de la metodología, hubo un gran dilema sobre la selección del tipo de modelo econométrico a utilizar que mejor se adecúe cuando hay presencia del umbral óptimo como variable dependiente. Por tal razón, para el desarrollo de la metodología y selección del modelo se tuvo que recurrir a investigaciones realizadas en los países de España, Túnez y Nigeria, ya que a nivel de Latinoamérica no se encontraron investigaciones que respondan a la pregunta de esta investigación.

En concordancia con lo anterior, para las futuras investigaciones se sugiere incluir variables de índole institucional, así como el nivel de democracia del gobierno; de modo que el nivel de participación de la ciudadanía en la elaboración de políticas públicas podría influir significativamente sobre la variable índice de desarrollo humano. De la misma manera, en el transcurso del desarrollo de la investigación, se pudo observar que la deuda pública es un tema ampliamente extenso, por lo cual se sugiere realizar estudios sobre la influencia de las entidades acreedoras en la elaboración de políticas públicas, puesto que algunos organismos internacionales como lo es el Fondo Monetario Internacional (FMI), imponen condiciones para acceder un crédito y en mucho de los casos, estas condiciones sugieren reducir el tamaño del Estado en la economía. Por último, se sugiere abordar estudios sobre los destinos de la deuda pública.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2005). *El aporte de las remesas para la economía ecuatoriana*.
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=EL+APORTE+DE+LAS+REM+ESAS+PARA+LA+ECONOM%C3%8DA+ECUATORIANA*&btnG=
- Acosta, A., & Cajas, J. (2018). *Una década desperdiciada - Las sombras del correísmo*. CAAP Centro Andino de Acción Popular.
https://lalineadefuego.files.wordpress.com/2018/06/libro_la_decada_desperdiciada.pdf
- Alaminos, A., & López, B. (2009). La medición del desarrollo social. *Revista Obets*, 4, 11–24.
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/13390/1/Obets_4_02.pdf
- Álvarez, J. (2012). *Una Nueva Política Fiscal para el Buen Vivir - La equidad como soporte del pacto fiscal*. Servicio de Rentas Internas.
file:///D:/Datos/Downloads/Nueva_politica_fiscal_capitulo5.pdf
- Arreaza, A., López, O., & Toledo, M. (2021). *La pandemia del COVID-19 en América Latina: impactos y perspectivas*. <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1788>
- Atique, R., & Malik, K. (2012). Impact of domestic and external debt on the economic growth of Pakistan. *World Applied Sciences Journal*, 20(1), 120–129.
<https://doi.org/10.5829/idosi.wasj.2012.20.01.1621>
- Banco Mundial. (2020). *PIB per cápita a precios actuales*. Banco Mundial.
<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?locations=BO>
- Banco Mundial. (2021a, March 19). *El financiamiento en forma de deuda es fundamental para el desarrollo*. Grupo Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/topic/debt/overview>
- Banco Mundial. (2021b, December 1). *Deuda - Entendiendo a la pobreza*. Banco Mundial.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/debt/overview>
- Baque, M., Pincay, M., & Auria, G. (2022). Endeudamiento Externo y su Impacto en la Economía del País, Caso Ecuador 2015-2020. *Domino de Las Ciencias*, 8, 403–417.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i1.2579>
- Barcelata, H. (2010). *Fundamentos de Finanzas Públicas*.
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Fundamentos+de+Finanzas+P+%C3%BAblicas+Hilario+Barcelata+Ch%C3%A1vez&btnG=
- BCE. (2003). *Capítulo segundo: La economía durante el año 2003*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/2003/cap2.pdf>
- BCE. (2010). *La Economía Ecuatoriana luego de 10 años de dolarización*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/Dolarizacion10anios.pdf>

- BCE. (2013). *CAPITULO II: La economía ecuatoriana en 1999*.
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/Memoria/1999/cap2.pdf>
- BCE. (2020, December 31). *Banco Central del Ecuador*. Información Económica.
<https://www.bce.fin.ec/informacioneconomica/>
- BCE. (2021). Banco Central del Ecuador - La pandemia incidió en el crecimiento 2020: la economía ecuatoriana decreció 7,8%. In *Banco Central del Ecuador* .
<https://www.bce.fin.ec/index.php/boletines-de-prensa-archivo/item/1421-la-pandemia-incidio-en-el-crecimiento-2020-la-economia-ecuatoriana-decrecio-7-8>
- Benítez, F., & Jarrín, P. (2005). *¿Influyen los precios del petróleo en el alza de los Global 12? Una reflexión de coyuntura sobre el endeudamiento externo ecuatoriano* (Vol. 9, Issue 23).
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/721>
- Blanchard, O. (2017). *Macroeconomía* (Séptima edición). PEARSON EDUCACIÓN, S. A.
[file:///D:/Datos/Downloads/Macroeconomia_edicion_7_blnachard_1_574%20\(1\).pdf](file:///D:/Datos/Downloads/Macroeconomia_edicion_7_blnachard_1_574%20(1).pdf)
- Cabrera, C., Gutiérrez, A., & Miguel, R. (2005). *Principales indicadores financieros y del sector externo de la economía mexicana* (UNAM).
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=imdAbs7YHfsC&oi=fnd&pg=PA17&ots=sO_3q1JRwi&sig=67b046wfhrnL_EFoojWIS296-A0
- CADTM. (2008). *ECUADOR EN LA ENCRUCIJADA Abolir la deuda para liberar el desarrollo humano* (Abya-Yala).
https://www.cadtm.org/IMG/pdf/Libro_Ecuador_encrucijada_DEF_15_Enero09.pdf
- Cárdenas, G., & Michel, R. (2018). Descripción de las teorías del desarrollo económico y desigualdad. *Revista Tiempo Económico*, 13, 53–64. <https://bit.ly/3qO0zmQ>
- CEPAL. (2009). Crisis, volatilidad, ciclo y política fiscal en América Latina. In *CEPAL*.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/92be541c-11a1-4b85-8009-f4ea75db0786/content>
- CEPAL. (2010). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2009-2010: impacto distributivo de las políticas públicas*. www.cepal.org/de
- CEPAL. (2015). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2015 Dilemas y espacios de políticas*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37747/S1500053_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL. (2016). *Ecuador - Rasgos generales de la evolución reciente*.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/276887ec-6228-4bfb-9ae1-d312f7a18be6/content>

- CEPAL. (2017). *La dinámica del ciclo económico actual y los desafíos de política para dinamizar la inversión y el crecimiento*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42001-estudio-economico-america-latina-caribe-2017-la-dinamica-ciclo-economico-actual>
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPLAFIP]. (2010a). *Artículo 124*. https://patronatopastaza.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/codigo_organico_planificacion_finanzas_publicas.pdf
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas [COPLAFIP]. (2010b). *Artículo 126*. https://patronatopastaza.gob.ec/wp-content/uploads/2022/01/codigo_organico_planificacion_finanzas_publicas.pdf
- Constitución de la República del Ecuador [Const.]. (2008a). *Artículo 3 [Título I]*. <https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/1.-Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador-2.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador [Const.]. (2008b). *Artículo 66 [Título II]*. <https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/1.-Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador-2.pdf>
- Cuamatzin, F. (2006). Referentes teóricos para el análisis de la deuda pública. *Revista Análisis Económico*, 21(47). <https://www.redalyc.org/pdf/413/41304711.pdf>
- Dávalos, M. (2004). *La dolarización en Ecuador: Ensayo y crisis*. https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1025&context=abya_yala
- Deubel, A. (2003). Introducción para el análisis de las Políticas Públicas. *Cuadernos de Administración*, 19, 113–128. [file:///D:/Datos/Downloads/Dialnet-IntroduccionParaElAnalisisDeLasPoliticasyPublicas-5006400%20\(2\).pdf](file:///D:/Datos/Downloads/Dialnet-IntroduccionParaElAnalisisDeLasPoliticasyPublicas-5006400%20(2).pdf)
- Didia, D., & Ayokunle, P. (2020). External debt, domestic debt and economic growth: The case of Nigeria. *Researchgate.Net*, 8, 85–94. <https://doi.org/10.13189/aeb.2020.080202>
- FGE. (2021). *Informe de labores 2021*. www.fiscalia.gob.ec
- Flores, T. (2015). Tipos de Políticas Públicas. *Política Pública. CL*. <https://politicapublica.cl/tipos-de-politicasy-publicas/>
- Galván, A., Delgado, J., & Ruiz, E. (2023). Deuda Pública en el Desarrollo de las Regiones: Un enfoque de inversión para la competitividad. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, 29, 123–138. [file:///D:/Datos/Downloads/Dialnet-DeudaPublicaEnElDesarrolloDeLasRegiones-8920541%20\(1\).pdf](file:///D:/Datos/Downloads/Dialnet-DeudaPublicaEnElDesarrolloDeLasRegiones-8920541%20(1).pdf)
- Guerrero, E. (2023). *Administración pública del Ecuador ¿Dónde estamos? ¿Tenemos una agenda?* Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=DfK1EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT8&dq=administraci%C3%B3n+p%C3%BAblica+del+ecuador+%C2%BFDonde+estamos%3F&ots=AARIFwXsBe&sig=9VXla05dtGMgXsetlk5oBLvY9v8>

- Gutierrez, F., & Marquez, C. (2022). *Determinantes de la deuda pública peruana en el sector fiscal mediante un método dinámico intertemporal, periodo 2000-2021*.
<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/827eabab-ae6a-4c43-87d1-e109f03161fc/content>
- Hernández, A., & Lozano, I. (2001). El estado de las finanzas públicas en Colombia a fines del siglo XX. *Desarrollo Económico y Social En Colombia*, 305–364.
https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/2531/266_-_13_Capi_12.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Jumbo, B., Pambi, M., & Guerrero Patricia. (2020). Efecto de la corrupción en el Índice de Desarrollo Humano IDH: nueva evidencia empírica usando datos de panel. *Revista Económica*, 8(1). <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/economica/article/view/838>
- Kaldor, N. (2021). El papel de la tributación en el desarrollo económico. *El Trimestre Económico*, 88(352), 1215–1244. <https://doi.org/10.20430/ete.v88i352.1346>
- Keynes, J. M. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (Primera edición).
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=eUFkCgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Teor%C3%ADa+general+de+la+ocupaci%C3%B3n,+el+inter%C3%A9s+y+el+dinero&ots=mkCX5JaX0a&sig=GYkH0Q6OzWV752PUHsIZmUYwZp8>
- Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador. (2007). *Decreto Legislativo 0 - Registro Oficial Suplemento 242 de 29-dic.-2007*. www.lexis.com.ec
- López, A. (2019). *Endeudamiento, gasto público en salud y educación como determinantes del IDH en Latinoamérica: un estudio de cointegración de datos de panel, 1990-2015*. [Maestría en Políticas Públicas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo].
http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/1512
- Maglio, F. (2017). *Estado de bienestar*. FMM Educación.
<http://c1130004.ferozo.com/fmmeduacion/curriculum.htm>
- Mancero, X. (2001). *La medición del desarrollo humano: elementos de un debate*. Naciones Unidas, CEPAL, División de Estadística y Proyecciones Económicas.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4709/S01030298_es.pdf?sequence=1
- Mantilla, E. (2021). Evolución y legitimidad de la deuda externa ecuatoriana, entrevista a Edison Estévez Lista de lectura. *Revistas.Uasb.Edu.Ec*, 9, 277–280.
<https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/download/2588/2350>
- Mayoral, F. (2009). *Deuda externa y economía ecológica: dos visiones críticas*. Flacso-Sede Ecuador.
https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Deuda+externa+y+econom%C3%ADa+ecol%C3%B3gica%3A+dos+visiones+cr%C3%ADticas&btnG=
- MEF. (2010). *Cómo va la inversión social*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Anexo-bolet%C3%ADn-31.pdf>

- MEF. (2015). *Dirección de Comunicación Social FINANZAS PARA TODOS*.
file:///D:/Datos/Downloads/Destino%20de%20la%20deuda%20p%C3%BAblica.pdf
- MEF. (2019). *INFORME SEMESTRAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO Enero - junio 2019*. <https://finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/10/Informe-ejecucion-presupuestaria-I-semester-2019-vf.pdf>
- MEF. (2020). *Estadísticas deuda pública*. <https://www.finanzas.gob.ec/https-wwwdeuda-publica-nueva-metodologia/>
- Mendoza, W., García, C., Morán, J., & Muñiz, G. (2018). *Las Finanzas Publicas en el Ecuador y su incidencia en la economía del país*. 4, 284–307.
<https://doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.284-307>
- Morocho, J. (2023). *La apertura comercial y su incidencia en el crecimiento económico: Un análisis para América Latina y el Caribe durante el periodo 1990-2020* [Carrera de Economía, Universidad Nacional de Loja].
https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/26236/1/JeniferSalom%C3%A9_MorochoAcaro.pdf
- Mostajo, R. (2000). *Gasto social y distribución del ingreso: Caracterización e impacto redistributivo en países de América Latina y el Caribe*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7603/1/S2000586_es.pdf
- Ocampo, H. (2017). *La presión fiscal en América Latina: una descripción de sus componentes y factores*. <https://cef.sri.gob.ec/mod/page/view.php?id=11066>
- Ocampo, J. A., Stallings, B., Bustillo, I., Belloso, H., & Frenkel, R. (2014). *La crisis latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica* (CEPAL). Naciones Unidas.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d9d07ec1-d5cc-4c57-ac11-178a62105b48/content>
- Oleas, J. (2017). Ecuador 1980-1990: Crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo. In *América Latina en la Historia Económica* (Vol. 24, Issue 1, pp. 210–242). Instituto de Investigaciones Dr. Jose Maria Luis Mora. <https://doi.org/10.18232/alhe.v24i1.724>
- Omrane, B., & Omrane, H. (2017). Macroeconomic determinants of public debt growth: A case study for Tunisia. *Theoretical and Applied Economics*, 24(4), 161–168.
file:///D:/Leo/TESIS/Material%20para%20tesis/Omrane%20&%20Omrane%20(2017)%20Macroeconomic%20determinants%20of%20public%20debt%20growth_%20A%20case%20study%20for%20Tunisia.pdf
- Palacios, J. (2014). Efectos de la corrupción sobre el crecimiento económico. Un análisis empírico internacional. *Revista En-Contexto*, 2.
<https://ojs.tdea.edu.co/index.php/encontexto/article/view/138>

- Parra, G., Neira, E., & Vega, F. (2022). Ecuador: Índice de percepción de corrupción incidente en el crecimiento económico e IED, periodo 2008-2020. *Polo Del Conocimiento: Revista Científico-Profesional*, 32, 1569–1589. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i1.3564>
- Pattillo, C., Poirson, H., & Ricci, L. A. (2011). External Debt and Growth. *Review of Economics and Institutions*, 2(3). <https://doi.org/10.5202/rei.v2i3.45>
- Paz, J., & Cepeda, M. (2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador* (1ª, edición digital). Servicio de Rentas Internas. https://the.pazymino.com/JPyM-HISTORIA_DE_LOS_IMPUESTOS_EN_ECUADOR-Quito-JunJul2015.pdf
- PNUD. (2020, December 31). *Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo*. Informe Sobre Desarrollo Humano. <https://hdr.undp.org/data-center/documentation-and-downloads>
- PNUD. (2023). *Informes de Desarrollo Humano: Clasificación del desarrollo humano*. <https://hdr.undp.org/>
- Poaquiza, S. (2022). *La deuda pública y su impacto en el ingreso per cápita de los ecuatorianos; análisis de los niveles de deuda óptimos para la economía*. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/36190/1/T5562e.pdf>
- Polanco, J., Montemayor, O., & Bello, A. (2015, October). Nivel óptimo de deuda pública estatal para el caso mexicano. *Revista Estudiantil de Economía*. <http://ree.economiatic.com/A7N2/240435.pdf>
- Ranis, G., & Stewart, F. (2002, December). Crecimiento económico y desarrollo humano en América Latina. *Revista de La CEPAL*. <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10848/078007024.pdf?sequence=1>
- Restrepo, D. (2016). Bolivia: De la crisis económica al ciclo rebelde, 2000-2005. *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, 43(1), 295–322. <https://doi.org/10.15446/achsc.v43n1.55072>
- Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación* (Primera edición). <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=nvTSEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=Principios+de+econom%C3%ADa+pol%C3%ADtica+y+tributaci%C3%B3n.+Fondo+de+Cultura+Econ%C3%B3mica.&ots=uJnBLgBnGe&sig=DUoNubXRJqtGQ1i9rSs2BsvhBDY>
- Rios, C. (2016). *Análisis y caracterización de los factores más relevantes que afectan al Índice de Desarrollo Humano*. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=An%C3%A1lisis+y+caracterizaci%C3%B3n+de+los+factores+m%C3%A1s+relevantes+que+afectan+al+%C3%8Dndice+de+Desarrollo+Humano&btnG=
- Rodriguez, R., & Goldman, A. (1996). *La conexión salud-desarrollo*. Organización Panamericana de la Salud. <file:///D:/Datos/Downloads/La%20conexion%20salud-desarrollo.pdf>

- Scott, J. (2011). *Gasto público y desarrollo humano en México - Análisis de la incidencia y equidad*. http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/165/gasto_publico_john_scott.pdf
- Sen, A. (1999). *Desarrollo y Libertad*. https://indigenasdelperu.files.wordpress.com/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf
- Smith, A. (1776). *Una investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=2005&scioldt=0%2C5&cites=1224689775705647029&scipsc=&q=Una+investigaci%C3%B3n+sobre+la+naturaleza+y+causas+de+la+riqueza+de+las+naciones&btnG=
- Subsecretaría de Presupuesto. (2016). *RESUMEN EJECUTIVO JUSTIFICATIVO PROFORMA PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2016*. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Resumen-Ejecutivo-Justificativo-de-Ingresos-y-Gastos-Proforma-Presupuestaria-2016.pdf>
- Tansini, Ruben. (2003). *Economía para no economistas*. D - Universidad de la República. <file:///D:/Datos/Downloads/tansini.pdf>
- Toscani, M., Lapo-Maza, M., Bustamante, M. A., Toscanini, M., Lapo-Maza, M., & Bustamante, M. A. (2020). La dolarización en Ecuador: resultados macroeconómicos en las dos últimas décadas. *Información Tecnológica*, 31(5), 129–138. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642020000500129>
- Transparency International. (2020, December 31). *Índice de percepción de la corrupción en Ecuador*. <https://www.transparency.org/en/cpi/2022/index/ecu>
- Umaru, A., Hamidu, A., & Musa, S. (2013). Munich Personal RePEc Archive External Debt and Domestic Debt impact on the growth of the Nigerian Economy. *International Journal of Educational Research*, 1. https://mpa.ub.uni-muenchen.de/75122/1/MPRA_paper_75122.pdf
- Valcárcel, M. (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo. *Departamento de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica Del Perú*, 4–8. <https://n9.cl/f58ug>
- Wooldridge, J. (2010). *Introducción a la econometría - Un enfoque moderno* (4a. edición). South Western, Cengage Learning. <https://herioscarlanda.files.wordpress.com/2018/10/wooldridge-2009-introduccc3b3n-a-la-econometrc3ada-un-enfoque-moderno.pdf>
- Zaghoudi, K. (2018). Is the relationship between external debt and human development non-linear? A PSTR approach for developing countries. *Economics Bulletin*, 38(4). <http://www.accessecon.com/Pubs/EB/2018/Volume38/EB-18-V38-I4-P201.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

Matriz de correlaciones

```
. corr IDH ODP PresTrib TasDesem IndCorrup GradAC
(obs=21)
```

	IDH	ODP	PresTrib	TasDesem	IndCorrup	GradAC
IDH	1.0000					
ODP	-0.3128	1.0000				
PresTrib	0.9428	-0.2137	1.0000			
TasDesem	-0.8908	0.4012	-0.8092	1.0000		
IndCorrup	0.7664	0.2328	0.7561	-0.6617	1.0000	
GradAC	-0.0245	-0.6434	-0.0786	-0.2832	-0.2663	1.0000

Anexo 2

Estimación del modelo (MCO)

```
. reg IDH ODP PresTrib TasDesem IndCorrup GradAC
```

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	21
Model	.018605437	5	.003721087	F(5, 15)	=	90.10
Residual	.000619516	15	.000041301	Prob > F	=	0.0000
				R-squared	=	0.9678
				Adj R-squared	=	0.9570
Total	.019224952	20	.000961248	Root MSE	=	.00643

IDH	Coefficient	Std. err.	t	P> t	[95% conf. interval]
ODP	-.0505882	.015843	-3.19	0.006	-.0843569 -.0168196
PresTrib	.5184256	.1378394	3.76	0.002	.224628 .8122233
TasDesem	-.473498	.1437112	-3.29	0.005	-.7798112 -.1671848
IndCorrup	.1180643	.0555322	2.13	0.051	-.0002997 .2364284
GradAC	-.0840248	.0289523	-2.90	0.011	-.1457353 -.0223144
_cons	.7180658	.0342846	20.94	0.000	.64499 .7911416

Anexo 3

Test de multicolinealidad

```
. vif
```

Variable	VIF	1/VIF
TasDesem	5.98	0.167300
IndCorrup	5.21	0.191926
PresTrib	5.19	0.192528
ODP	3.22	0.310424
GradAC	2.44	0.410348
Mean VIF	4.41	

Anexo 4

Test de heterocedasticidad

```
. estat hettest
```

Breusch-Pagan/Cook-Weisberg test for heteroskedasticity

Assumption: Normal error terms

Variable: Fitted values of IDH

H0: Constant variance

chi2(1) = 0.01

Prob > chi2 = 0.9315

Anexo 5

Test de normalidad

```
. predict error1, resid
```

```
. sktest error1
```

Skewness and kurtosis tests for normality

Variable	Obs	Pr(skewness)	Pr(kurtosis)	Joint test	
				Adj chi2(2)	Prob>chi2
error1	21	0.3054	0.7491	1.26	0.5327

Anexo 6

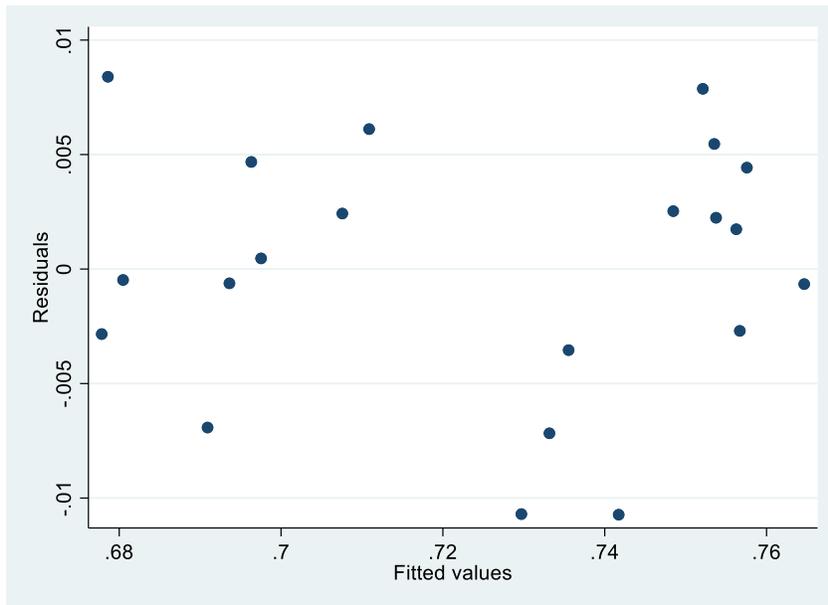
Test de autocorrelación

```
. estat dwatson
```

```
Durbin-Watson d-statistic( 6, 21) = 1.814769
```

Anexo 7

Distribución de los residuos – Autocorrelación



Anexo 8

Test de variables omitidas

```
. ovtest
```

```
Ramsey RESET test for omitted variables  
Omitted: Powers of fitted values of IDH
```

```
H0: Model has no omitted variables
```

```
F(3, 12) = 2.53  
Prob > F = 0.1065
```

Anexo 9

Test de estacionariedad (Método de cointegración)

```
. predict error1, resid
```

```
. gen derror1=D.error1
```

```
. dfuller error1
```

```
Dickey-Fuller test for unit root      Number of obs = 20  
Variable: error1                      Number of lags = 0
```

H0: Random walk without drift, $d = 0$

	Test statistic	Dickey-Fuller critical value		
		1%	5%	10%
Z(t)	-3.877	-3.750	-3.000	-2.630

MacKinnon approximate p -value for Z(t) = 0.0022.

Anexo 10

Reporte de similitud por turnitin



Identificación de reporte de similitud: oid:21463:339970815

NOMBRE DEL TRABAJO

**NIVEL ÓPTIMO DE LA DEUDA PÚBLICA Y
EL DESARROLLO HUMANO EN ECUADO
R ENTRE LOS AÑOS 2000-2020**

AUTOR

Pablo Leonidas Acero Maldonado

RECuento DE PALABRAS

18760 Words

RECuento DE CARACTERES

106609 Characters

RECuento DE PÁGINAS

71 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

1013.5KB

FECHA DE ENTREGA

Mar 15, 2024 8:35 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Mar 15, 2024 8:37 AM GMT-5

● 5% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 5% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)